

Medellín, 30 de septiembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2025

Con base en el artículo duodécimo del título II del Decreto Ordenanza 0819 de 1996, me complace presentar el Informe de Gestión correspondiente al tercer trimestre del año 2025, el cual incluye un resumen de las actividades más relevantes llevadas a cabo durante este periodo.

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



Subgerencia Comercial y de Operaciones

- **Principales logros a septiembre de 2025**

- ✓ A septiembre 30 de 2025, Las ventas totales de la Lotería de Medellín en la categoría Lotería tradicional o de billetes fueron de \$127.451 millones, presentando un crecimiento del 2,95% sobre las ventas del mismo periodo del año 2024.
- ✓ El sorteo Extra de la Medellín jugado el 15 de junio de 2025 alcanzó ventas por \$6.200 millones.
- ✓ Al corte del tercer trimestre de 2025, el Incentivo con cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO» alcanzó ventas totales de \$3.302 millones, con el Plan de Emisiones 001 y 002.
- ✓ Al cierre 30 de septiembre de 2025, la Unidad Estratégica de Negocios «LOTTIRED» alcanzó ventas totales de \$8.120 millones sobre productos de terceros.
- ✓ Se realiza ejecución de la nueva campaña de marketing 360 para fomentar la cultura del juego legal en el departamento de Antioquia, bajo el slogan "Jugar legal transforma vidas".

- **Ventas en pesos enero – septiembre de 2025**

Al 30 de septiembre de 2025, las ventas totales de la Lotería de Medellín en la operación directa de los juegos de la Lotería tradicional o de billetes fueron de **\$127.451 millones**, presentando un crecimiento del **2,95%** sobre las ventas del mismo periodo del año 2024. Este comportamiento se generó gracias a la sinergia entre diferentes acciones tales como la realización de todos los sorteos ordinarios y extraordinarios autorizados por el CNJSA, la redistribución del plan de premios ordinario y diseño de los sorteos tradicional ordinario, tradicional especial, tradicional Premium, la oferta de incentivos en especie con cobro, y los esfuerzos comerciales y de mercadeo emprendidos por la Lotería de Medellín durante la vigencia.

AÑO	2025				
Producto	Lotería Medellín	Incentivo Med	Extra Medellín	Incentivo Ext	Total
Trimestre 1	\$ 40.087.999.000	\$ 431.755.500	\$ -	\$ -	\$ 40.519.754.500
ENERO	\$ 14.852.159.000				\$ 14.852.159.000
FEBRERO	\$ 12.516.210.000	\$ 431.755.500			\$ 12.947.965.500
MARZO	\$ 12.719.630.000				\$ 12.719.630.000
Trimestre 2	\$ 39.671.810.500	\$ 826.642.500	\$ -	\$ -	\$ 40.498.453.000
ABRIL	\$ 11.527.250.000				\$ 11.527.250.000
MAYO	\$ 15.711.143.000	\$ 427.507.500			\$ 16.138.650.500
JUNIO	\$ 12.433.417.500	\$ 399.135.000			\$ 12.832.552.500
Trimestre 3	\$ 39.448.090.500	\$ 785.374.500	\$ 5.176.950.000	\$ 1.023.265.000	\$ 46.433.680.000
JULIO	\$ 11.751.967.500		\$ 5.176.950.000	\$ 1.023.265.000	\$ 17.952.182.500
AGOSTO	\$ 15.490.233.500	\$ 396.877.500			\$ 15.887.111.000
SEPTIEMBRE	\$ 12.205.889.500	\$ 388.497.000			\$ 12.594.386.500
Total general	\$ 119.207.900.000	\$ 2.043.772.500	\$ 5.176.950.000	\$ 1.023.265.000	\$ 127.451.887.500
LTB + IEC	\$ 121.251.672.500		\$ 6.200.215.000		
Δ +/-	2,53%		11,94%		2,95%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

• Ventas por departamento del sorteo ordinario

El **90,82%** de las ventas del sorteo ordinario de la Lotería de Medellín se encuentran concentradas en **diez (10) departamentos**, el 9,18% restante se encuentra distribuido en los otros 22 departamentos del país donde se tiene presencia comercial.

Sorteo Ordinario			
Departamento	Total	% Mercado	% Acumulado
ANTIOQUIA	\$ 68.882.500.000	56,81%	56,81%
VALLE DEL CAUCA	\$ 11.190.899.000	9,23%	66,04%
CUNDINAMARCA	\$ 8.268.365.500	6,82%	72,86%
SUCRE	\$ 4.833.442.500	3,99%	76,84%
CORDOBA	\$ 4.508.244.000	3,72%	80,56%
CESAR	\$ 3.374.089.000	2,78%	83,35%
BOLIVAR	\$ 2.973.428.500	2,45%	85,80%
ATLANTICO	\$ 2.729.308.500	2,25%	88,05%
GUAJIRA	\$ 1.910.284.500	1,58%	89,62%
CALDAS	\$ 1.447.028.000	1,19%	90,82%
CHOCO	\$ 1.384.198.500	1,14%	91,96%
RISARALDA	\$ 1.350.457.000	1,11%	93,07%
QUINDIO	\$ 1.082.689.500	0,89%	93,97%
SANTANDER	\$ 1.025.108.000	0,85%	94,81%
HUILA	\$ 880.518.500	0,73%	95,54%
TOLIMA	\$ 832.871.000	0,69%	96,22%
CAUCA	\$ 815.960.000	0,67%	96,90%
META	\$ 751.538.500	0,62%	97,52%

Sorteo Ordinario			
Departamento	Total	% Mercado	% Acumulado
NARIÑO	\$ 713.643.000	0,59%	98,11%
MAGDALENA	\$ 669.654.500	0,55%	98,66%
NORTE DE SANTANDER	\$ 388.852.500	0,32%	98,98%
SAN ANDRES Y PROV	\$ 329.842.500	0,27%	99,25%
BOYACA	\$ 317.110.500	0,26%	99,51%
CAQUETA	\$ 166.362.500	0,14%	99,65%
CASANARE	\$ 149.360.000	0,12%	99,77%
PUTUMAYO	\$ 95.316.500	0,08%	99,85%
ARAUCA	\$ 77.300.000	0,06%	99,91%
GUAVIARE	\$ 39.376.500	0,03%	99,95%
AMAZONAS	\$ 35.433.000	0,03%	99,98%
GUAINIA	\$ 11.642.000	0,01%	99,99%
VAUPES	\$ 9.346.500	0,01%	99,99%
VICHADA	\$ 7.502.000	0,01%	100,00%
Total general	\$ 121.251.672.500	100,00%	

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se alcanza el **56,81%** de las ventas totales realizadas por la Lotería de Medellín en la actual vigencia.

• Ventas por canales del sorteo ordinario

La Lotería de Medellín ha identificado la oportunidad de desarrollo de mercados a través de medios electrónicos. Para fortalecer sus canales de comercialización cuenta con una plataforma para la operación, control y administración de juegos y servicios con gran proyección en el mercado colombiano, el cual se compone de una *Application Programming Interfaces* – API que integra las siguientes herramientas de negocio a través de las cuales se comercializan todas las Loterías del país, soportado en una nueva arquitectura e infraestructura tecnológica:

- B2C → Portal Lottired <http://www.lottired.net/>
- B2C → App Lottired disponible para iOS y/o Android
- B2B → Terceros Lottired o Integraciones vía Web Services
- B2B → Portal Lottired Marca Blanca

Los resultados a la fecha se presentan a continuación:

Canal	Total	Participa
PRE IMPRESO	\$ 99.323.182.500	81,91%
ELECTRÓNICO	\$ 21.928.490.000	18,09%
Total general	\$ 121.251.672.500	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

• Sorteo Extraordinario de la Lotería de Medellín

El sábado 19 de julio de 2025 se realizó el sorteo extraordinario 0016 de la Lotería de Medellín, con los siguientes resultados:

Canal	Extra Medellín	Incentivo Ext	Total	Participa
PRE IMPRESO	\$ 4.984.875.000	\$ 995.485.000	\$ 5.980.360.000	96,45%
ELECTRÓNICO	\$ 192.075.000	\$ 27.780.000	\$ 219.855.000	3,55%
Total general	\$ 5.176.950.000	\$ 1.023.265.000	\$ 6.200.215.000	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Las preferencias de compra del producto por zona geográfica son diferenciadas del sorteo ordinario, y se comportan de la siguiente manera:

Sorteo Extraordinario					
DEPARTAMENTO	EXTRA 0014	EXTRA 0016	%MKT	ACUM	Δ 2025 / 2024
ANTIOQUIA	\$ 2.237.410.000	\$ 2.515.380.000	40,57%	40,57%	12,42%
CUNDINAMARCA	\$ 724.120.000	\$ 884.055.000	14,26%	54,83%	22,09%
VALLE DEL CAUCA	\$ 636.320.000	\$ 642.290.000	10,36%	65,19%	0,94%
ATLANTICO	\$ 321.210.000	\$ 286.170.000	4,62%	69,80%	-10,91%
CORDOBA	\$ 107.730.000	\$ 205.590.000	3,32%	73,12%	90,84%
SUCRE	\$ 125.100.000	\$ 166.200.000	2,68%	75,80%	32,85%
BOLIVAR	\$ 169.375.000	\$ 155.195.000	2,50%	78,30%	-8,37%
GUAJIRA	\$ 121.680.000	\$ 120.180.000	1,94%	80,24%	-1,23%
RISARALDA	\$ 99.305.000	\$ 114.870.000	1,85%	82,09%	15,67%
CESAR	\$ 97.085.000	\$ 113.395.000	1,83%	83,92%	16,80%
MAGDALENA	\$ 76.410.000	\$ 101.550.000	1,64%	85,56%	32,90%
NORTE DE SANTANDER	\$ 89.270.000	\$ 100.170.000	1,62%	87,18%	12,21%
SANTANDER	\$ 89.200.000	\$ 94.330.000	1,52%	88,70%	5,75%
NARIÑO	\$ 77.635.000	\$ 84.660.000	1,37%	90,06%	9,05%
QUINDIO	\$ 68.810.000	\$ 80.380.000	1,30%	91,36%	16,81%
CHOCO	\$ 87.390.000	\$ 78.960.000	1,27%	92,63%	-9,65%
META	\$ 48.060.000	\$ 70.740.000	1,14%	93,77%	47,19%
CALDAS	\$ 80.865.000	\$ 68.600.000	1,11%	94,88%	-15,17%
TOLIMA	\$ 71.085.000	\$ 65.320.000	1,05%	95,93%	-8,11%
CAUCA	\$ 52.260.000	\$ 62.070.000	1,00%	96,93%	18,77%
HUILA	\$ 40.950.000	\$ 60.630.000	0,98%	97,91%	48,06%
BOYACA	\$ 43.890.000	\$ 40.230.000	0,65%	98,56%	-8,34%
CAQUETA	\$ 13.380.000	\$ 18.330.000	0,30%	98,86%	37,00%
CASANARE	\$ 22.680.000	\$ 17.130.000	0,28%	99,13%	-24,47%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$ 9.930.000	\$ 16.110.000	0,26%	99,39%	62,24%
PUTUMAYO	\$ 10.440.000	\$ 15.510.000	0,25%	99,64%	48,56%
ARAUCA	\$ 11.670.000	\$ 11.100.000	0,18%	99,82%	-4,88%

Sorteo Extraordinario					
DEPARTAMENTO	EXTRA 0014	EXTRA 0016	%MKT	ACUM	Δ 2025 / 2024
GUAVIARE	\$ 2.880.000	\$ 5.550.000	0,09%	99,91%	92,71%
AMAZONAS	\$ 1.680.000	\$ 2.070.000	0,03%	99,94%	23,21%
VICHADA	\$ 60.000	\$ 1.260.000	0,02%	99,96%	2000,00%
VAUPES	\$ 510.000	\$ 1.230.000	0,02%	99,98%	141,18%
GUAINIA	\$ 570.000	\$ 960.000	0,02%	100,00%	68,42%
Total general	\$ 5.538.960.000	\$ 6.200.215.000	100,00%		11,94%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

De modo análogo, la distribución de la compra por canales está inclinada al canal preimpreso por la representación de valor del sorteo.

- Premios en poder del público enero – septiembre**

La Lotería de Medellín a septiembre 30 de la vigencia 2025, dejó premios en poder del público por un valor superior a los **\$ 64.613 millones**, lo cual representa el **50,70%** de las ventas.

El detalle discriminado por productos es el siguiente:

LOTería TRADICIONAL O DE BILLETES	
PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	sep-25
SORTEO ORDINARIO	\$ 61.997.288.212
SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ 1.498.095.085
INCENTIVOS EN ESPECIE CON COBRO	\$ 1.118.521.812
TOTAL GENERAL	\$ 64.613.905.109
VENTAS	sep-25
SORTEO ORDINARIO	\$ 119.207.900.000
SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ 5.176.950.000
INCENTIVOS EN ESPECIE CON COBRO	\$ 3.067.037.500
TOTAL GENERAL	\$ 127.451.887.500
PREMIOS / VENTAS	50,70%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- Planes de premios vigentes**

La Lotería de Medellín diseñó el siguiente portafolio de planes de premios para ofertar durante la vigencia 2025:

CATEGORÍA	PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL	
	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 16.000.000.000	\$ 25.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 5.800.000.000	\$ 4.150.000.000

APROX, CON SERIE	\$ 2.178.284.337	\$ 4.510.614.458
APROX, SIN SERIE	\$ 18.021.715.663	\$ 41.339.385.542
TOTAL	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
ELEMENTOS TÉCNICOS	VALOR	
	ORDINARIO	EXTRA
PRECIO BILLETE	\$ 21.000	\$ 25.000
NÚMERO FRACCIONES	3	1
PRECIO FRACCIÓN	\$ 7.000	\$ 25.000
NÚMERO DE SERIES	500	750
VALOR EMISIÓN	\$ 105.000.000.000	\$ 187.500.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

• Incentivo con cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO»

Luego que la Lotería de Medellín demostrara que la Operación Individual del «RASPA&LISTO» es viable, rentable y sostenible, a través de la realización de estudios de mercado, financiero y de riesgos, el CNJSA expidió el Acuerdo 607 de 2022 *“Por medio del cual se valida el inicio de la Operación individual del Incentivo con cobro de premio inmediato “Raspa&Listo” operado por la Lotería de Medellín”*.

La operación del «RASPA&LISTO» brinda a la Lotería de Medellín la oportunidad de diversificar su portafolio de productos y contrarrestar el efecto de canibalización con el juego de lotería tradicional o de billetes. Adicional a esto, su dinámica es una variable de competitividad que permite generar mayores ingresos, mayores transferencias a la salud y proyección de permanencia de la Entidad en el mercado a largo plazo.

En 2024 el CNJSA expide el Acuerdo 793 de 2024 *«Por el cual se modifica el Acuerdo 607 de 2022 «Por medio del cual se valida el inicio de la operación individual del incentivo con cobro de premio inmediato «Raspa&Listo» operado por la Lotería de Medellín»*.

Al 30 de septiembre de 2025, la Lotería de Medellín alcanza las siguientes cifras en colocación del producto a empresas de comercialización:

Emisión	####	Precio	Vigencia f	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL
TRIQUI GANADOR	001	\$ 2.000	30-11-25	\$ 304.000.000	\$ 2.420.200.000	\$ 1.275.800.000	\$ -	\$ 4.000.000.000
DULCE PREMIO	002	\$ 3.000	30-11-25	\$ 144.000.000	\$ 2.090.100.000	\$ 440.400.000	\$ 291.600.000	\$ 2.966.100.000
MASCOTAS DE SUERTE	003	\$ 3.000	30-11-25	\$ 120.000.000	\$ 2.272.800.000	\$ 1.763.400.000	\$ 414.900.000	\$ 4.571.100.000
GIRA TU SUERTE	004	\$ 5.000	30-11-25	\$ 200.000.000	\$ 253.000.000	\$ 107.000.000	\$ 128.000.000	\$ 688.000.000
BOWLING	005	\$ 5.000	30-11-25	\$ 200.000.000	\$ 269.500.000	\$ 194.000.000	\$ 126.500.000	\$ 790.000.000
¡RASPA YA!	006	\$ 7.000	30-11-25	\$ -	\$ 512.400.000	\$ 315.000.000	\$ 51.100.000	\$ 878.500.000
21 BLACKJACK	007	\$ 10.000	30-11-25	\$ -	\$ 229.000.000	\$ 95.000.000	\$ 44.000.000	\$ 368.000.000

Subtotal [PE001]				\$ 968.000.000	\$ 8.047.000.000	\$ 4.190.600.000	\$ 1.056.100.000	\$ 14.261.700.000
HORÓSCOPO CHINO	008	\$ 2.000	30-06-26		\$ 815.800.000	\$ 1.368.600.000	\$ 1.264.000.000	\$ 3.448.400.000
DULCE PREMIO	009	\$ 3.000	31-08-26		\$ -	\$ 58.200.000	\$ 234.300.000	\$ 292.500.000
MONOPOLY	010	\$ 3.000	30-06-26		\$ 232.800.000	\$ 2.678.700.000	\$ 349.500.000	\$ 3.261.000.000
CIUDADES DEL MUNDO	011	\$ 5.000	31-12-26		\$ -	\$ 67.000.000	\$ 114.500.000	\$ 181.500.000
PENALTIS	012	\$ 5.000	31-10-26		\$ -	\$ 78.500.000	\$ 284.500.000	\$ 363.000.000
¡RASPA YA!	013	\$ 7.000	31-03-27					
MAGNATE	014	\$ 10.000	30-06-27					
Subtotal [PE002]				\$ -	\$ 1.048.600.000	\$ 4.251.000.000	\$ 2.246.800.000	\$ 7.546.400.000
TOTAL GENERAL				\$ 968.000.000	\$ 9.095.600.000	\$ 8.441.600.000	\$ 3.302.900.000	\$ 21.808.100.000

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

• Unidad Estratégica de Negocios «LOTTIRED»

La Lotería de Medellín realiza la comercialización de los juegos de lotería tradicional o de billetes operados por terceros, generando beneficios económicos para la Entidad.

El comportamiento de las ventas a septiembre 30 de 2025 fueron:

Producto	SNS	Operación	Ventas
Lunes			
CUNDINAMARCA	10	Tercero	\$ 714.572.500
TOLIMA	23	Tercero	\$ 308.856.000
Martes			
CRUZ ROJA	08	Tercero	\$ 938.672.500
HUILA	13	Tercero	\$ 179.236.000
Miércoles			
MANIZALES	15	Tercero	\$ 432.362.000
META	17	Tercero	\$ 171.868.000
VALLE	24	Tercero	\$ 771.726.000
Jueves			
QUINDIO	19	Tercero	\$ 232.764.000
BOGOTÁ	02	Tercero	\$ 1.095.744.000
Viernes			
MEDELLIN	16	Directa	\$ 5.723.063.500
INCENTIVO LDM	75	Directa	\$ 101.011.500
RISARALDA	20	Tercero	\$ 204.224.000
SANTANDER	22	Tercero	\$ 448.986.000
Sábado			
BOYACÁ	04	Tercero	\$ 1.982.860.000
EXTRA DE COLOMBIA	37	Tercero	\$ 167.434.000
CAUCA	06	Tercero	\$ 450.436.000
Extra			
EXTRA MEDELLÍN	53	Directa	\$ 138.975.000
INCENTIVO EXTRA LDM	76	Directa	\$ 26.575.000
EXTRA BOYACÁ	59	Tercero	\$ -
EXTRA CAUCA	60	Tercero	\$ -

Producto	SNS	Operación	Ventas
EXTRA TOLIMA	73	Tercero	\$ 2.128.000
EXTRA CRUZ ROJA	63	Tercero	\$ 7.200.000
EXTRA MANIZALES	65	Tercero	\$ 1.104.000
EXTRA BOGOTÁ	64	Tercero	\$ 10.120.000
			\$ 14.109.918.000

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En resumen, la comercialización electrónica de loterías por tipo de operación se resume así:

Operación	Ventas	Mercado
Directa	\$ 5.989.625.000	42,45%
Tercero	\$ 8.120.293.000	57,55%
Total general	\$ 14.109.918.000	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones



Dirección de Operaciones

- Contrato de Concesión de las Apuestas Permanentes o Chance 032 de 2021**

El concesionario Redi apuestas ha declarado los siguientes valores:

RECAUDO POR DERECHOS DE EXPLOTACION APUESTAS PERMANENTES			
DERECHOS TRANSFERIDOS DSSA	INGRESOS DECLARADOS	DERECHOS DE EXPLOTACION DECLARADOS APUESTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION
AÑO	2025		
ENERO	55.265.562.239	6.631.867.469	66.318.675
FEBRERO	46.117.474.014	5.534.096.882	55.340.969
MARZO	44.977.178.152	5.397.261.378	53.972.614
ABRIL	45.170.364.353	5.420.443.723	54.204.437
MAYO	45.810.340.278	5.497.240.833	54.972.408
JUNIO	49.044.429.489	5.885.331.539	58.853.315
JULIO	44.738.798.908	5.368.655.869	53.686.559
AGOSTO	46.454.013.141	5.574.481.577	55.744.816
SEPTIEMBRE	49.157.417.248	5.898.890.070	58.988.901
TOTAL APUESTAS	426.735.577.822	51.208.269.339	512.082.693

Fuente: Dirección de Operaciones

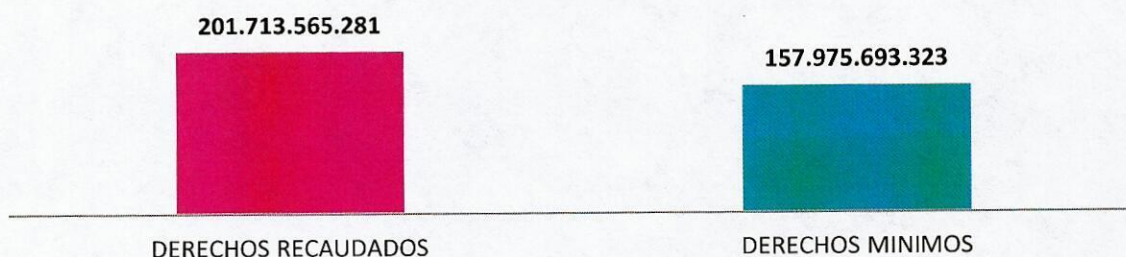
- Ejecución en (\$) pesos acumulada**

El total de los derechos de explotación declarados y recaudados entre el 10 de julio de 2021 hasta el mes de septiembre de 2025 fue por un valor de \$201.714 millones, recursos que fueron

transferidos a la Salud y Protección Social y \$2.017 millones a la Lotería de Medellín como gastos de administración.

A continuación se realiza el comparativo del valor del contrato inicial suscrito con Réditos Empresariales (hoy Rediapuestas) y el valor recaudado durante toda la vigencia de dicho contrato.

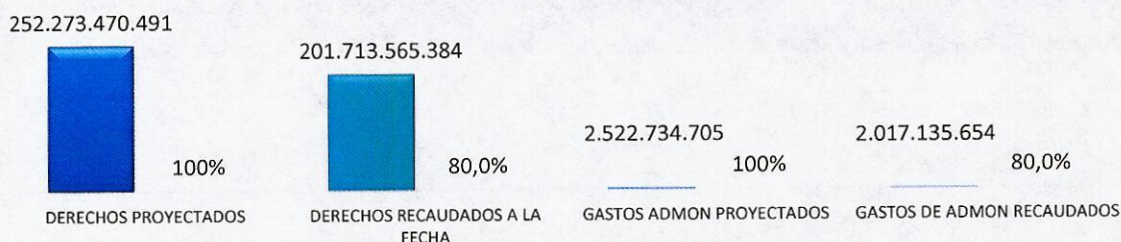
COMPARACION DERECHOS DE EXPLOTACION CTTO 032 MINIMOS VS PAGADOS



Fuente: Dirección de Operaciones

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que durante los 38 meses de ejecución del contrato 032 de 2021, el concesionario a transferido un mayor valor de lo establecido como mínimo en el contrato de concesión por derechos de explotación, el cual asciende a **\$43.737 millones**.

EJECUCION A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 CONTRATO DE CONCESION 032 DE 2021



Fuente: Dirección de Operaciones

• Incentivo de Premio Inmediato IPI

De acuerdo con el Otrosí No. 02 del 6 de diciembre de 2021, se dio autorización al Incentivo con Premio Inmediato (IPI) establecido en el decreto 808 de 2020. A continuación, se informan los recaudos desde el mes de enero de los valores declarados por el concesionario así:

TRANSFERENCIAS MES A MES AÑO 2024 POR IPI



Fuente: Dirección de Operaciones

Durante el año 2025, se han recaudado \$5.280 millones para la salud y \$53 millones para la Lotería de Medellín.

TRANSFERENCIAS DE RECAUDOS POR OPERACIÓN INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO (IPI)					
MES	VENTAS INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO	TRANSFERENCIAS PARA LA SALUD	GASTOS DE ADMON	GASTOS DE ADMINISTRACION SECRETARIA TECNICA CNJSA	GASTOS DE ADMINISTRACION FEDERACION NACIONAL DPATOS
AÑO	2.024				
ENERO	5.533.856.000	664.062.720	6.640.627	4.980.470	4.980.470
FEBRERO	5.435.031.000	652.203.720	6.522.037	4.891.528	4.891.528
MARZO	5.170.349.000	620.441.880	6.204.419	4.653.314	4.653.314
ABRIL	4.764.094.000	571.691.280	5.716.913	4.287.685	4.287.685
MAYO	4.667.494.000	560.099.280	5.600.993	4.200.745	4.200.745
JUNIO	4.655.135.000	558.616.200	5.586.162	4.189.622	4.189.622
JULIO	4.361.939.500	523.432.740	5.234.327	3.925.746	3.925.746
AGOSTO	4.855.244.000	582.629.280	5.826.293	4.369.720	4.369.720
SEPTIEMBRE	4.564.239.000	547.708.680	5.477.087	4.107.815	4.107.815
TOTALES	44.007.381.500	5.280.885.780	52.808.858	39.606.643	39.606.643

Fuente: Dirección de Operaciones

- Premios no reclamados - Caducos

Al mes de septiembre del 2025, se han recaudado \$9.692 millones por concepto de premios no reclamados, de los cuales para la salud se transfirió la suma de \$7.269 millones y \$2.423 millones para la Lotería de Medellín, como se refleja en el siguiente cuadro:

PREMIOS CADUCOS MES	PREMIOS CADUCOS RECAUDADOS	LOTERIA DE MEDELLIN	TRANSFERIDO A ADRES
AÑO	2.024		
ENERO	1.138.629.075	284.657.269	853.971.806
FEBRERO	917.914.156	229.478.539	688.435.617
MARZO	728.612.769	182.153.192	546.459.577
ABRIL	691.007.996	172.751.999	518.255.997
MAYO	793.981.353	198.495.338	595.486.015
JUNIO	1.888.834.712	472.208.678	1.416.626.034
JULIO	894.082.030	223.520.508	670.561.523
AGOSTO	1.285.862.015	321.465.504	964.396.511
SEPTIEMBRE	1.352.515.092	338.128.773	1.014.386.319
TOTAL DERECHOS TRANSFERIDOS	9.691.513.064	2.422.878.266	7.268.634.798

Fuente: Dirección de Operaciones

De enero a septiembre de 2025 se han recaudado recursos para la salud por valor de **\$63.757 millones**, del total proyectado que es del orden de **\$81.000 millones**. Este recaudo es ejecutado por la Dirección de Operaciones con ocasión a la ejecución del Contrato de Concesión 032 de 2021.

Igualmente, se han recaudado para la Lotería de Medellín **\$565 millones** para gastos de administración.

Y, para combatir la ilegalidad en el Departamento se han recaudado **\$2.423 millones** por concepto de premios caducos.

Sorteos autorizados Lotería de Medellín, El Paisita y La Antioqueña.

Al 30 de septiembre, se han realizado 1.135 sorteos de los 1.516 sorteos programados para el año 2025. Estos sorteos han sido operados y realizados por el personal de la Dirección de Operaciones, lo cual representa un ingreso para la Lotería de Medellín por valor de **\$246 millones**, por concepto de arrendamiento del Templo de los Millones.

Revisión a terminales Lotería de Medellín

Como parte del seguimiento y control realizado al inventario de las terminales de venta de Lotería de Medellín, cuenta con un total de 658 terminales. De éstas, 317 se encuentran registradas en poder de distribuidores, de las cuales 240 están activadas y en uso, con un

porcentaje de utilización del 76%. Adicionalmente, se tienen 314 terminales en la bodega de la Lotería de Medellín, de las cuales 34 en están en buen estado y listas para entrega. Po otro lado, se dispone de 27 terminales en buen estado y listas para despacho a los distribuidores.

Cabe aclarar, que del saldo anterior de 784 terminales, 126 de éstas que se encontraban en mal estado y fueron dadas de baja del inventario general.

INVENTARIO DE TERMINALES	
TERMINALES EN BODEGA	314
TERMINALES EN PODER DE DISTRIBUIDORES	317
TERMINALES EN ENTREGA A DISTRIBUIDORES	27
TERMINALES DADAS DE BAJA	126
TOTAL TERMINALES LOTERIA DE MEDELLIN	784

Fuente: Dirección de Operaciones



SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL S.C.P.D

Adscrito a la Dirección de Operaciones se encuentra la gestión que se realiza en la Sociedad De Capital Público Departamental S.C.P.D. así:

Gestión a septiembre de 2025

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD), ha realizado acciones de difusión informando a los diferentes establecimientos de comercio sobre la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

De acuerdo con lo anterior, en lo corrido del año 2025, se expidieron un total de 134 resoluciones, de la siguiente manera:

ACTOS ADMINISTRATIVOS A SEPTIEMBRE DE 2025								
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
17	7	13	25	13	14	14	13	18

Fuente: Dirección de Operaciones

Gráficamente se muestra el comportamiento de las autorizaciones a corte a septiembre 30 del año 2025.

ACTOS ADMINISTRATIVOS A SEPTIEMBRE 2024

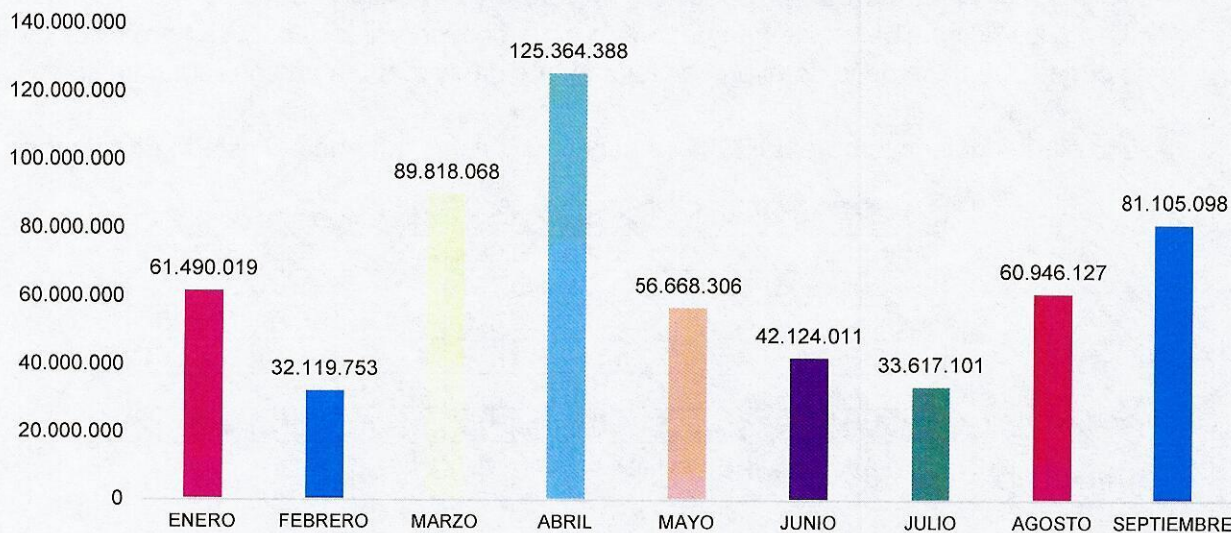


Fuente: Dirección de Operaciones

De los anteriores actos administrativos, se ha recaudado por concepto de derechos de explotación el valor de \$577 millones con destino a la salud de los antioqueños y por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total \$5 millones. El total de recaudo hasta la fecha por los dos conceptos fue \$583 millones.

Gráficamente se muestra el comportamiento de los ingresos de la gestión hasta lo corrido del mes de septiembre del año 2025.

ACTOS ADMINISTRATIVOS A SEPTIEMBRE 2024



Fuente: Dirección de Operaciones

Dirección de Loterías

Al 30 de septiembre del 2025 se han realizado un total de 39 sorteos ordinarios de la Lotería de Medellín, en su día tradicional y un sorteo del extra de mitad de año, jugado el sábado 19 de julio.

A la fecha se han impreso 18.906.315 billetes ordinarios, donde se han tramitado los requerimientos de la red de distribución con aumentos, disminución, cambio, traslado y ordenamiento de la numeración, solicitud de abonados, redistribución de cupos y cambios de plan de premios promocionales.

Semanalmente los viernes se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos neumáticos, baloteras, antes del sorteo; además, una vez al mes se realiza el respectivo trámite de mantenimiento y limpieza de los equipos neumáticos con el debido proceso de pesaje de las balotas; esto a través de la empresa contratante la cual es certificada por un organismo acreditado por la ONAC, para que el proveedor pueda hacer los pesajes y medidas.

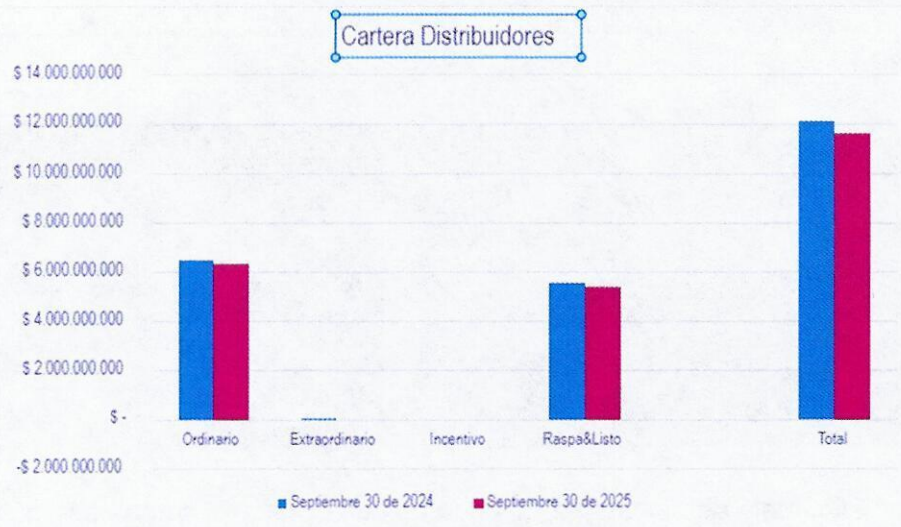
Para el proceso de lectura de premios se ha venido reorganizando el equipo, con lo cual se ha podido dar respuesta al flujo de lectura de premios que ha estado llegando, manteniendo al día la lectura con respecto a la llegada de premios para leer.

Con respecto a la cartera, la Dirección de Loterías ha definido un control para la gestión de cobro a los distribuidores, se han generado acuerdos, conciliaciones y se han enviado estados de cuenta, se tiene definido el procedimiento que ha ayudado a un correcto manejo de cartera.

Para el mes de septiembre de 2025 se tiene el siguiente informe del estado de cartera:

	Septiembre 30 de 2024	Septiembre 30 de 2025
Ordinario	\$ 6.488.309.089	\$ 6.293.883.633
Extraordinario	\$ 29.900.781	-\$ 32.559.162
Incentivo	-\$ 11.280.608	-\$ 55.202.057
Raspa&Listo	\$ 5.564.651.450	\$ 5.381.718.231
Total	\$ 12.071.580.712	\$ 11.587.840.645

Fuente: Dirección de Loterías



Así mismo, con la gestión de cartera se ha recuperado un total de **\$ 566 millones** equivalentes en un 85% de lo ya pactado con los distribuidores.

SALDOS DE ACUERDOS DE PAGO	\$662.659.480
SALDOS RECAUDOS	\$566.040.537
FALTA POR RECAUDO	\$96.618.943

Con Teleantioquia se han venido transmitiendo todos los sorteos con las cámaras 4k robóticas que mejoran la calidad de transmisión y nueva tecnología sin ninguna complicación.

Con la modernización en los muebles de las máquinas de las balotas en el templo de los millones, se han venido realizando diferentes campañas publicitarias y comerciales en los nuevos TV video wall que posibilitan una nueva forma de acceder a nuestro público apostador.

1 de cada 3
tiquetes
está premiado

Puedes ganar hasta:
250
MILLONES
al instante

Más de
59 MIL
MILLONES
en Premios

**¡Muchos juegos,
diferentes maneras
de GANAR!**

www.loteriademedellin.com.co/raspaylisto



De otro lado, desde la Dirección de Loterías se ha implementado en los billetes impresos el uso de un código QR que permite identificar la legalidad del billete y facilita a nuestro público

apostador y distribuidores revisar si el poseedor es ganador de alguno de los premios de Lotería de Medellín.



Se realizó el cambio de balotas, tanto en la balotera principal cómo en la de contingencia, con un nuevo juego de balotas con chip de lectura; con lo anterior se continúa garantizando la transparencia y confiabilidad en los sorteos.

Así mismo, con el apoyo de la Subgerencia Comercial, se adelantan las labores de remodelación del espacio físico, de acuerdo con los nuevos lineamientos en cuanto a manejo de imagen institucional, y en coordinación con Teleantioquia, se organizó las cámaras y el sistema de luces como se establece en el plan de contingencia.



Subgerencia Financiera - Dirección de Contabilidad

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJEC	% PART
INGRESOS PROPIOS	264,072	7,625	0	271,697	12,330	218,140	80.29%	100.00%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	93,183	7,625	0	100,808	0	100,808	100.00%	46.21%
INGRESOS CORRIENTES	162,396	0	0	162,396	11,621	111,911	68.91%	51.30%
RECURSOS DE CAPITAL	8,493	0	0	8,493	709	5,422	63.83%	2.49%

Fuente: Subgerencia Financiera

- El presupuesto definitivo de ingresos asciende a \$271.697 millones, a la fecha de corte ha sufrido modificaciones presupuestales por valor de \$7.625 millones, correspondientes a adición de la disponibilidad inicial resultado del cierre de la vigencia 2024.

- La ejecución total de ingresos con corte al mes de septiembre asciende al 80,29%.
- La disponibilidad inicial muestra ejecución del 100%, dado que corresponde a los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones para el inicio de la vigencia y representa un 46,21% del total de los ingresos acumulados para el mes de septiembre.
- Los ingresos corrientes presentan una ejecución del 68,91%, que corresponde a recaudos percibidos por los productos y/o servicios que ofrece la Lotería de Medellín, los cuales para la fecha de corte del análisis representan un 51,30% de los ingresos totales.
- Los ingresos de capital representan un 2,49% del total de los ingresos. Para el mes de septiembre, alcanza una ejecución del 63,83%, que incluye recaudo por concepto de rendimientos financieros, recuperación de cartera por préstamos e intereses a empleados y cuotas partes. Adicional los reintegros de gastos que se presenta durante la vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO POR RUBRO

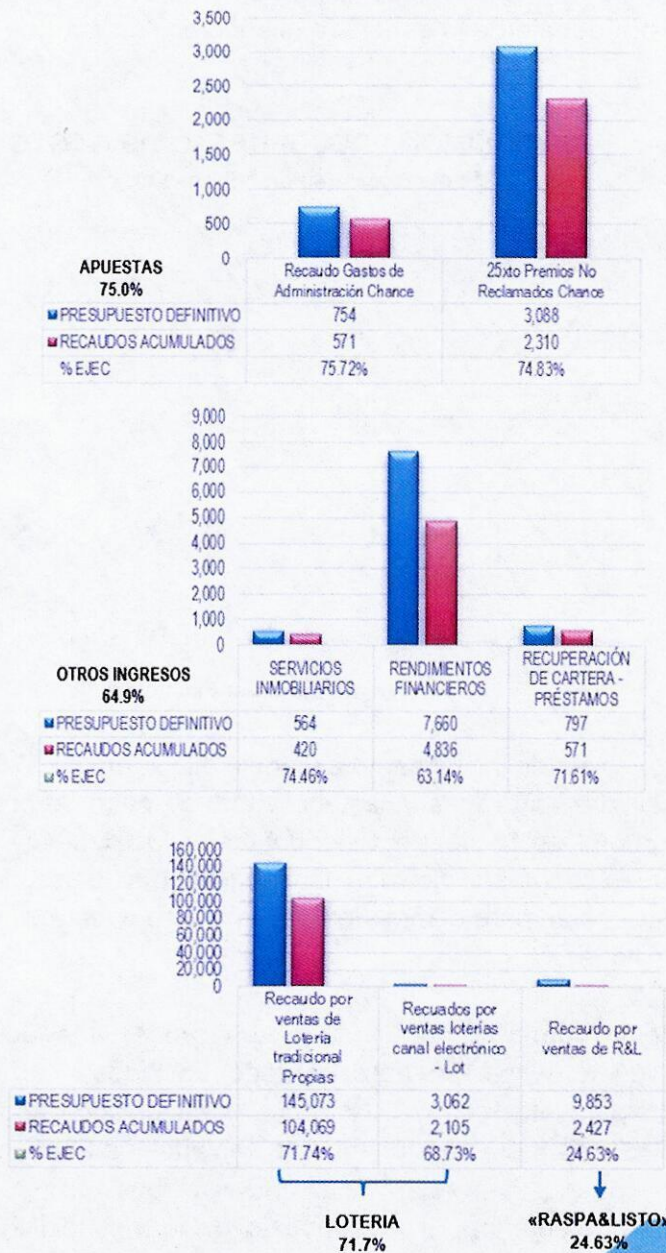
(Cifras expresadas en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJE
INGRESOS PROPIOS	271,697	12,330	218,140	80.29%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	100,808	0	100,808	100.00%
INGRESOS CORRIENTES	162,396	11,621	111,911	68.91%
Recaudo Gastos de Administración Chance	754	64	571	75.72%
25xto Premios No Reclamados Chance	3,088	235	2,310	74.83%
Intereses de Mora	1.5	0.3	2.2	141.37%
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	145,073	10,698	104,069	71.74%
Recaudos por ventas loterías canal electrónico - Lot	3,062	241	2,105	68.73%
Recaudo por ventas de R&L	9,853	328	2,427	24.63%
Arrendamientos	564	54	420	74.46%
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	0	0	6	N/A

RECURSOS DE CAPITAL	8,493	709	5,422	63.83%
Rendimientos Financieros sobre depósitos	7,503	645	4,736	63.12%
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	157	11	101	64.34%
Cartera Cuotas Partes Jubilatorias Entidades Territoriales	256	12	139	54.34%
Préstamos de Vivienda - Capital	498	38	411	82.42%
Préstamos de Vivienda - Seguro	18	1	12	64.71%
Préstamos de Calamidad Doméstica	25	1	10	38.16%
Reintegros de Gastos	36	1	14	39.23%
Otros ingresos	0	0	0	0.00%

Fuente: Subgerencia Financiera

- Lo más representativo en el grupo de ingresos corrientes corresponden a los conceptos por venta lotería tradicional y ventas R&L, que a la fecha de corte presentan una ejecución de 71,74% y 24,63% respectivamente.
- En los ingresos de capital el concepto de mayor peso corresponde a los recaudos esperados por rendimientos financieros, que con corte al mes de septiembre presenta una ejecución del 63,12%.
- Los recaudos en el rubro de Prestamos de vivienda – capital, alcanza una ejecución del 82,42% para la fecha de corte, impactado por la realización de abonos adicionales de los empleados con el dinero de sus cesantías y otras primas.



Fuente: Subgerencia Financiera

- Los recaudos por fuente de ingreso para la fecha de corte deberían presentar una ejecución estimada cercana, igual o superior al 75%. Así las cosas, a excepción del «RASPA&LISTO», todos los recaudos presentan un comportamiento de acuerdo con lo esperado; No obstante; los ingresos más representativos como los correspondientes a recaudo por ventas de lotería tradicional y rendimientos financieros se encuentran

levemente por debajo de lo esperado, siendo ello un margen tolerable hasta el mes de corte.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

(Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

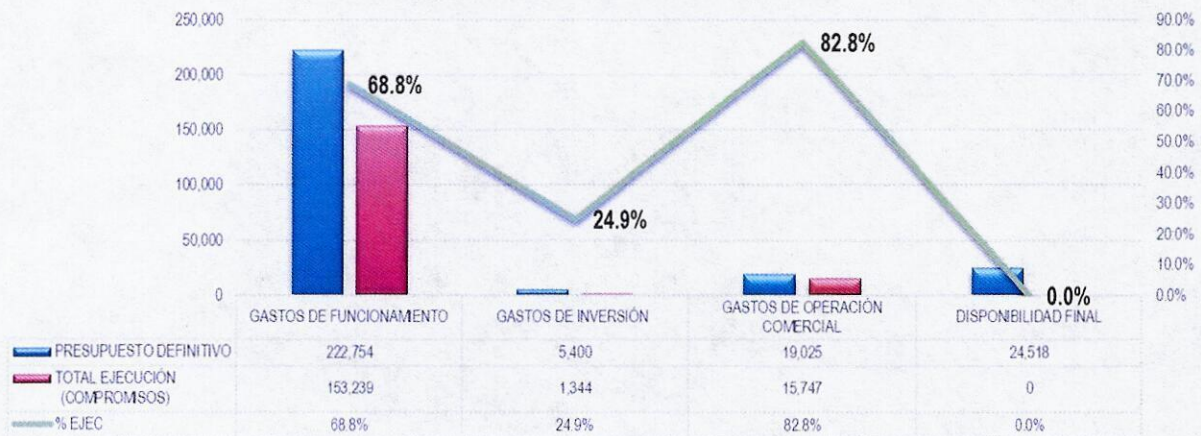
- El presupuesto aprobado inicialmente ascendió a la suma de \$264.072 millones, en el mes de junio se realiza adición presupuestal al rubro de pago de premios por valor de \$7.144 millones y al rubro de fondo de vivienda por valor de \$481 millones resultado de la conciliación de las cuentas al cierre de la vigencia 2024, para un total de adición de \$7.625 millones, así las cosas, para el mes de septiembre se cuenta con un presupuesto definitivo de \$271.967 millones.
- El presupuesto aprobado no ha sufrido modificaciones a la fecha de corte entre grandes agregados, dado que solo se han realizado traslados internos entre el agregado de funcionamiento por valor de \$282 millones y en el agregado de gastos de operación comercial por \$64 millones, para un total de traslados de \$346 millones.
- De acuerdo con lo anterior, El presupuesto de la vigencia 2025 asciende la suma de \$224.710 millones más \$46.987 millones de cuentas por pagar incorporadas por compromisos y obligaciones con saldo al 31 de diciembre de 2024 para un total de \$271.697 millones, como se muestra a continuación:

AGREGADOS	VIGENCIA 2025				CUENTAS POR PAGAR				CONSOLIDADO			
	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO (compromisos)	% EJE	% PART
Funcionamiento	178,454	110,250	102,347	92,616	44,299	42,989	42,138	40,043	222,754	153,239	68.8%	90.0%
Inversión	5,400	1,344	659	659	0	0	0	0	5,400	1,344	24.9%	0.8%
Operación Comercial	16,337	13,060	8,605	7,813	2,688	2,688	1,649	1,643	19,025	15,747	82.8%	9.2%
Disponibilidad Final	24,518	0	0	0	0	0	0	0	24,518	0	0.0%	0.0%
Total	224,710	124,654	111,612	101,088	46,987	45,676	43,788	41,686	271,697	170,330	62.7%	100.0%
% E.JEC.		55.5%	89.5%	90.6%		97.2%	95.9%	95.2%				

Fuente: Subgerencia Financiera

- La ejecución de las cuentas por pagar incorporadas para el corte de septiembre alcanza un 97,2% en compromisos. Es importante anotar, que dentro de las cuentas por pagar se encuentra el rubro que soporta los premios pendientes de pago, los cuales mes a mes van caducando premios no reclamados, razón por la cual, las cuentas por pagar dentro de la dinámica de la Lotería nunca alcanzarán una ejecución del 100% y tiende a disminuir mes a mes.
- La ejecución total de gastos al corte del mes de septiembre asciende al 62,7%. Donde se encuentra los gastos de funcionamiento como los más representativos con una participación del 90% del total de los gastos ejecutados, seguido de los gastos de operación comercial con un 9,2% y finalmente los gastos de inversión con un 0,8%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR AGRAGADOS (Cifras expresadas en millones de pesos)

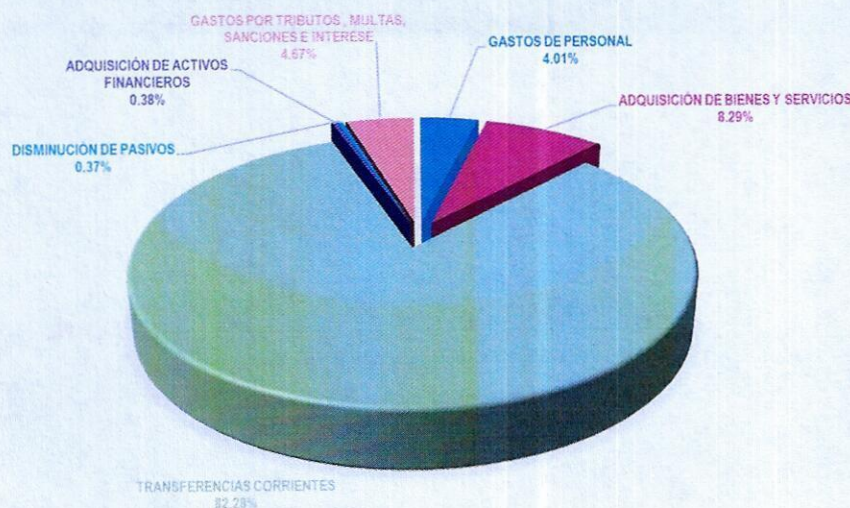


Fuente: Subgerencia Financiera

- Los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución del 68,8%, comprenden los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias y pago de premios (incluye cuentas por pagar) como los conceptos más representativos.
- En los gastos de Inversión se encuentran comprometidos los recursos que respaldan los mantenimientos, soportes y mejoras a los sistemas de información Lotirred, Raspa&Listo, página web, entre otras aplicaciones relacionadas con la venta y comercialización de los productos. Este agregado para el mes de corte alcanza una ejecución de 24,9%.
- Los gastos de Operación Comercial presentó una ejecución del 82,8%, correspondiente a los contratos de impresión y distribución de billettería de la Lotería, transmisión de sorteos y promocionales.

PARTICIPACIÓN GASTOS AGREGADO DE FUNCIONAMIENTO

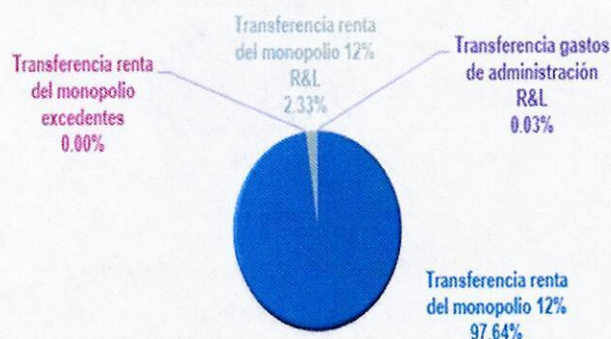
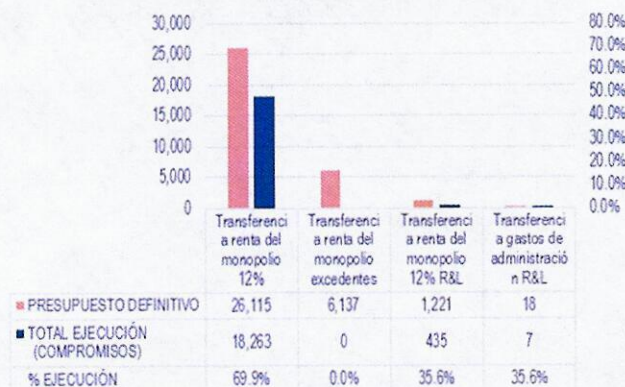
Para el corte del mes de septiembre, el concepto de mayor peso en los gastos de funcionamiento corresponde a las transferencias corrientes con un 82,28%, el cual incluye los traslados de dividendos a particulares, transferencias de recursos de juegos de suerte y apuestas, seguido de las adquisiciones de bienes y servicios con un 8,29%, los gastos de personal con un peso del 4,01%, gastos por tributos con un 4,67%, y finalmente la adquisición de activos y la disminución de pasivos con tan solo un 0,38% y 0,37% respectivamente.



Fuente: Subgerencia Financiera

- **Transferencias**

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR (Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

La transferencia más representativa es la renta del monopolio que corresponde al 12% sobre las ventas, en este caso las derivadas del producto de la Lotería de Medellín con un peso del 97,64% sobre el total de las transferencias.

TRASLADO DE DIVIDENDOS A PARTICULARES (Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

En traslado de dividendos, los conceptos derivados de la lotería tradicional con corte al mes de septiembre alcanzan una ejecución del 73,4% para pago de premio y del 57,2% para incentivo por venta premio mayor, representando entre ambos una participación del 97,3% del total de los traslados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS “PAGO DE PREMIOS” DETALLADO POR RUBROS

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	APROPiación DEFINITIVA	TOTAL EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN
A HOGARES DIFERENTE DE PRESTACIONES SOCIALES	146,446	106,118	103,753	93,056	72.46%
Pago de premios lotería tradicional	140,317	103,023	101,788	91,091	73.42%
Incentivo por venta premio mayor	415	238	238	238	57.23%
Pago de premios R&L	5,715	2,857	1,727	1,727	50.00%

Fuente: Subgerencia Financiera

La ejecución del rubro "pago de premios" se da por los compromisos generados para soportar la premiación así:

- Para el caso de la Lotería se genera de manera semanal por el valor de los premios que se identifican quedan en poder del público después de cada sorteo, el cual acumulado al mes de septiembre presenta una ejecución de pago en premios efectiva de **\$91.091 millones** y pago de incentivo por venta de premio mayor pagos efectivos por **\$238 millones** a la fecha de corte, ambos conceptos incluyen la cuenta por pagar de la vigencia inmediatamente anterior.
- Para el pago de premios de «RASPA&LISTO» se genera un compromiso por un valor estimado de \$2.857 millones, los cuales a este periodo se ha pagado \$1.727 millones.

TESORERIA:

El saldo de las inversiones activas a septiembre 30 del 2025 es de \$34.263 millones, así:

ENTIDAD	DESTINACIÓN	TITULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR TITULO
IDEA	RESERVA EXCEDENTES LIQUIDEZ	1003372	9.55%	11/04/2025	8/10/2025	\$ 5,000,000,000
POPULAR	RESERVA UTILIDAD (PREMIOS)	1905312	9.05%	1/08/2025	1/11/2025	\$ 3,000,000,000
IDEA	R. DE VIVIENDA	1003413	9.00%	26/08/2024	24/11/2025	\$ 820,000,000
IDEA	RECURSOS LOTERIA INVERSION PROPIA	1003406	9.22%	1/08/2025	28/01/2026	\$ 10,000,000,000
BANCO DE BOGOTA	RESERVA TECNICA PATRIMONIO	1660232	9.22%	1/08/2025	28/01/2026	\$ 10,000,000,000
POPULAR	RES. UTILIDAD	1855700	10%	25/02/2025	24/02/2026	\$ 3,249,669,200
BBVA	RESERVA 25% JUEGO LEGAL	271390	9.90%	1/04/2025	31/03/2026	\$ 2,193,593,237
TOTAL INVERSIONES:						\$ 34,263,262,437

Por entidad financiera esta distribuido así:

DISPERSIÓN DE LA INVERSIÓN	
IDEA	\$ 15.820.000.000
BBVA	\$ 2,193,593,237
POPULAR	\$ 6,249,669,200
BANCO DE BOGOTÁ	\$ 10,000,000,000
TOTALES	\$ 34,263,262,437

NOTA: Hay una inversión que no es tomada en cuenta en las anteriores inversiones por ser una reserva pensional:

ENTIDAD	DESTINACIÓN	TÍTULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR TÍTULO
IDEA	PAS. PENSIONAL	1003289	9.00%	27/08/2024	25/11/2025	\$ 2.100.000.000

Los rendimientos financieros de las inversiones al tercer trimestre ascienden a la suma de \$2.075 millones producto de la colocación de los recursos en depósitos a término.

RENDIMIENTOS DE INVERSIONES VIGENCIA 2025	
INVERSIONES CANCELADAS	\$ 1.377.485.725
INVERSIONES ACTIVAS	\$698.007.371
TOTAL RENDIMIENTOS FROS	\$2.075.493.096

Las entidades financieras donde han estado las inversiones y sus rendimientos financieros se discriminan así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS INVERSIONES	
BANCO DE BOGOTA	\$150.279.096
BANCO POPULAR	\$ 236.965.457
BBVA Colombia	\$ 662.747.786
IDEA	\$ 1.025.500.757
TOTAL RENDIMIENTOS FROS CUENTA DE AHORROS	\$ 2.075.493.096

Por otro lado, los rendimientos financieros de las cuentas de ahorros al tercer trimestre ascienden a la suma de \$2.668 millones.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS DE AHORROS	
BANCO DE BOGOTA	\$ 1.488.666.112
BANCO POPULAR	\$1.079.254.802
BANCO DAVIVIENDA	\$ 11.194.752
BANCOLOMBIA	\$23.298.329
IDEA CUENTA DE AHORROS	\$ 65.509.208
TOTAL RENDIMIENTOS FROS CUENTA DE AHORROS	\$ 2.667.923.203

Nota: La cuenta de rendimientos financieros del IDEA de ahorros a la vista e inversión, contablemente están en la misma cuenta, con los extractos se determinó el valor de los intereses de la cuenta de ahorros e inversión respectivamente.

En conclusión, los rendimientos financieros ascienden a septiembre 30 del 2025 a la suma de \$4.743 millones.

▪ INFORME DETALLADO DE CONTABILIDAD

Estado de resultados a septiembre 2025 – 2024

 LOTERÍA MEDELLÍN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL A SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON 2024 Cifras en pesos Colombianos, sin decimales			
	Nota	Año 2025	Año 2024
Ingresos de Actividades ordinarias		100,395,927,094	101,114,926,232
Venta Lotería ordinaria		121,251,672.500	118,261,088.500
Venta Sorteo Extraordinario		6,200,215.000	5,538,960.000
Apuestas permanentes	4	570,730.520	564,891.552
Otros juegos de suerte y azar-Incentivo Premio Inmediato		3,302,900.000	7,589,000.000
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		-30,929,590.926	-30,839,013.820
Ingresos Netos en venta		100,395,927,094	101,114,926,232
Costos de ventas y operación	5	87,759,178,256	87,875,671,305
Pago de premios		37,713,833.345	39,385,249.172
Bonificación por pago de premios		237,500.000	165,000.000
Impresión de billetes		5,806,720.419	5,526,964.960
Publicidad		2,207,931.063	1,878,760.633
Reserva técnica para el pago de premios		21,401,846.155	20,588,576.028
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar		15,690,574.500	15,766,685.820
Otros costos por juegos de suerte y azar		4,700,772.774	4,564,434.692
Utilidad Neta en ventas		12,636,748,838	13,239,254,927
Gastos ordinarios de administración y operación	5.1	11,768,324,299	10,551,871,979
Deterioros, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	5.2	2,260,258,346	1,359,787,051
Utilidad de la operación		(1,391,833,807)	1,327,595,897
Otros ingresos	4.1	7,582,155,065	12,522,933,202
Interes sobre depósitos en instituciones financieras		3,693,423.960	7,151,367.291
Rendimiento Efectivo Inversiones (CDT)		1,049,992.339	1,117,078.369
Otros ingresos		2,838,738.766	4,254,487.542
Otros gastos		60,797,062	64,048,454
Otros gastos	5.3	60,797.062	64,048.454
Utilidad antes de Impuesto		6,129,524,196	13,786,480,645
Impuesto a las ganancias corrientes	5.3	554,457.353	1,261,666.425
Resultado del ejercicio		5,575,066,843	12,524,814,220

- Los ingresos de actividades ordinarias disminuyeron levemente (0,7%) en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, la venta de lotería ordinaria aumentó con respecto al año anterior (2,5%) producto de la estabilidad en ventas y en las estrategias de comercialización realizadas.
- Las ventas por la nueva unidad de negocio Raspa&Listo (IPI), disminuyeron un 56,5% de \$ 7.589 (2024) a \$ 3.302 (2025), estas han disminuido respecto al año pasado por la poca aceptación del producto, igualmente a la baja comercialización y rotación de este.

- El gasto por pago de premios disminuyó un 4,2% en \$ 1.671 millones, principalmente por la menor cantidad de premios en poder del público de la unidad de negocio del IPI debido a su baja en ventas.
- La apropiación de reserva técnica aumenta un 4% en \$813 millones originada principalmente por el comportamiento en las ventas y la redistribución del plan de premios en febrero de 2025, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo.
- La renta del monopolio del (12%), disminuyó un 0,5% en \$76 millones, respecto a la vigencia anterior, corresponde a las transferencias a la salud por las ventas a septiembre de 2025, originado por el comportamiento de las ventas; ya que son base de cálculo de la renta al Monopolio.
- Otros costos de juegos de suerte y azar aumentaron un 3%, corresponden principalmente al pago de impuesto de lotería foránea del 10% por venta de lotería en otros departamentos, originado por el comportamiento en el aumento de las ventas.
- Gastos de administración por valor de \$ 11.768 millones, corresponden a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación; aumentan principalmente por las presiones inflacionarias del mercado, reflejadas en el aumento salarial y en la adquisición de bienes y servicio.
- Otros ingresos, esta partida está compuesta por los rendimientos de cuentas de ahorro y CDT disminuyen un 65,2% por la disminución en tasas y en el efectivo, la entidad posee inversiones en el IDEA y en la banca privada. Además, se encuentran los ingresos de otras actividades como venta de otras loterías por valor de \$ 2.104 millones por la plataforma tecnológica.
- Los otros gastos por \$ 60 millones corresponde principalmente a las comisiones de servicios financieros.
- Impuesto a las ganancias, corresponde al impuesto de renta a la tarifa del (9%) sobre la utilidad fiscal de la lotería.

Estado de la situación financiera a septiembre de 2025 – junio 2025

 LOTERÍA DE MEDELLIN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2025 COMPARATIVO CON JUNIO 30 DE 2025 Cifras en pesos Colombianos, sin decimales			
	Nota	Año 2025_09	Año 2025_06
ACTIVOS			
Corriente		99,241,464,786	108,045,966,766
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.1	60,652,000,044	71,175,617,585
Inversiones de administración de liquidez	1.2	18,939,089,854	16,689,486,921
Cuentas por cobrar	1.3	11,954,567,271	12,382,812,353
Inventarios	1.4	3,368,208,014	3,566,217,711
Plan de activos beneficios pos-Empleo (pasivo pensional)	1.5	4,319,710,122	4,210,423,020
Otros activos	1.6	7,889,481	21,409,176
No corriente		19,430,231,793	20,375,644,065
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	1.7	87,130,916	81,240,072
Prestamos por cobrar	1.8	2,251,696,676	1,995,479,320
Propiedades, planta y equipo	1.9	9,065,788,773	9,128,184,671
Activos intangibles	1.11	4,405,631,523	4,692,277,967
Activos por impuestos Diferidos	1.12	112,073,546	112,073,546
Otros activos	1.12	3,507,910,359	4,366,388,489
Total activos		118,671,696,579	128,421,610,831
PASIVOS			
Corriente		25,446,576,153	37,192,362,814
Cuentas por pagar	2.1	23,890,122,976	35,524,521,320
Beneficios a los empleados corto plazo	2.2	1,556,453,177	1,667,841,494
No corriente		28,188,997,122	28,330,155,148
Cuentas por pagar impuesto de renta	2.3	554,457,353	350,239,167
Beneficios a los Empleados LP-Cesantías Retroactivas	2.4	400,590,633	395,062,328
Provisiones	2.5	13,789,506,842	14,942,745,697
Pasivos Diferidos	2.6	3,821,799,888	3,821,799,888
Otros pasivos	2.6	9,622,642,406	8,820,308,068
Total pasivos		53,635,573,275	65,522,517,962
PATRIMONIO			
Patrimonio Institucional	3	59,461,056,461	59,380,055,534
Utilidad del ejercicio		5,575,066,843	3,519,037,335
Total patrimonio		65,036,123,304	62,899,092,869
Total pasivo y patrimonio		118,671,696,579	128,421,610,831
Cuentas de orden deudoras		64,857,686,537	16,624,968,615
Cuentas de orden acreedoras		264,131,812	1,594,525,605

- El efectivo e inversiones son las garantías que soportan la reserva técnica para los planes de premios y el pago de premios al público apostador, están representados en inversiones en el IDEA y la banca privada por valor de \$ 16.202 millones, efectivo en cuentas de ahorro para el pago inmediato de los premios mayores y gastos de funcionamiento por valor de \$ 60.638 millones. El efectivo disminuye un 14,8%, principalmente por el pago de una fracción del premio mayor del st. 4801 en el mes de septiembre.
- Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a las siguientes carteras: Cartera de venta de lotería ordinaria por valor de \$ 5.266 millones, venta de Raspa&listo por valor de \$ 5.381 millones y cuotas partes jubilatorias por valor de \$1.034 millones.
- El inventario, está compuesto por los tickets de Raspa&listo IPI en su gran mayoría, para lo cual se deben desarrollar las estrategias de venta necesarias desde el área comercial con el fin de realizar dicho inventario.
- El plan de activos corresponde a los activos corrientes para el cubrimiento del pasivo pensional (inversión + Patrimonio autónomo + Lotes)
- Inversiones patrimoniales en SCPD donde se posee el 80%, se encuentra ajustada al mes de septiembre de 2025.
- Cuentas por pagar está compuesta principalmente por: pago de premios en poder del público por \$ 16.036 millones, transferencias por \$ 2.639 millones, adquisición de bienes y servicios por valor de \$ 1.357 millones, Retefuente por \$ 1.676 millones e impuestos foráneas por valor de \$ 409 millones.
- Provisiones (Reserva técnica) presenta una disminución del 7,7% de \$1.153 millones. Está constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No.52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No.109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo. su disminución corresponde a la obtención de fracción del premio mayor por 8.000 millones en el mes de septiembre St. 4801.
- Otros pasivos, corresponden principalmente a las siguientes partidas: Impuesto diferido \$3.822 millones, control juego legal 25% \$ 9.452 millones.

Indicadores

INDICADOR DE GASTO	13.90%
EXCEDENTES MINIMOS LOTERIA	0.90%
EXCEDENTES TOTALES DEL NEGOCIO	4.01%

La Lotería de Medellín cumplió con los indicadores a septiembre de 2025.

• Informe detallado de cartera enero – septiembre 2025

VIVIENDA

En la vigencia 2025, hasta el mes de septiembre, se presentan un total de 34 créditos con un saldo adeudado de \$2.688 millones.

		Cartera vivienda	
Año 2024		Año 2025	
Deudores	Saldo	Deudores	Saldo
38	\$ 2,830,228,749	34	\$ 2,687,714,741

Fuente: Subgerencia Financiera

La cartera en mora del módulo de vivienda asciende a \$9 millones, concentrada en cuatro (4) deudores.

La cartera en mora presenta que el 93,4% del saldo vencido se encuentra representado en solo dos deudores. El principal deudor adeuda \$4.965.948, equivalente al 53,9% del total, mientras que el segundo registra una obligación por \$3.633.266, correspondiente al 39,5%. Dichos deudores se encuentran en cobro persuasivo; los dos deudores restantes mantienen saldos significativamente menores, con participaciones del 6,4% (\$590.009) y del 0,2% (\$18.361), respectivamente.

Entre los meses de enero y septiembre de la vigencia 2025, hubo una recuperación de \$56 millones por acuerdos de pago que se vienen cumpliendo.

		Cartera vivienda Mora	
Año 2024		Año 2025	
\$ 26,519,765		\$ 9,207,545	

Cuotas partes

A la fecha, contamos con 16 jubilados y 16 cuotapartistas distribuidos entre 1 departamento, 6 municipios y 9 entidades. Con corte a septiembre 2025, la cartera es de \$1.036 millones, de los cuales el 91%, por valor de \$ 941 millones, pertenece a CAJANAL y un 6%, por valor de \$61 millones, pertenece a COLPENSIONES. Dichas entidades se encuentran en procesos jurídicos.

	CUOTAS PARTES
Julio 2024	SEPTIEMBRE 2025
\$ 964,455,986	\$ 1,035,530,685

Fuente: Subgerencia Financiera



Secretaría General

Al corte del 30 de septiembre de 2025, se han adelantado un total de **154 procesos contractuales**, con el objetivo de atender oportunamente las necesidades de bienes y servicios requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.

El valor total contratado asciende a \$33.745 millones, distribuido según se detalla en la siguiente tabla:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación Directa	119	\$ 22.656.547.339	67,1%
Invitación Privada	6	\$ 10.924.758.547	32,4%
Pagos contra factura	29	\$ 164.130.250	0,5%
Total	154	\$ 33.745.436.136	100%

Fuente: Secretaría General

▪ Proceso Judiciales

Al 30 de septiembre de 2025, la Lotería de Medellín registra un total de 44 procesos judiciales activos, de los cuales el 70% corresponden a demandas interpuestas por la entidad.

TIPO DE PROCESO	Nº	PARTICIPACION
Nulidad y restablecimiento	12	27,27%
Hipotecarios	8	18,18%
Ordinario Laboral	3	6,82%
Ejecutivos	11	25,00%
Denuncia penal	2	4,55%
Controversia Contractual	2	4,55%
Acción de repetición	1	2,27%
Declarativo	1	2,27%

Acción de protección al Consumidor	1	2,27%
Recurso de revisión de laudo arbitral	1	2,27%
Verbal Ordinario	1	2,27%
Reparación Directa	1	2,27%
TOTAL	44	100%

Fuente: Secretaría General

• Junta Directiva

A la fecha, se han realizado **once (11) reuniones** de la Junta Directiva de la Lotería de Medellín, en las cuales se han adoptado decisiones estratégicas y operativas mediante la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Refrendación de la desagregación del presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2025.
- Incremento salarial para los empleados públicos y trabajadores oficiales.
- Aprobación de vigencias futuras ordinarias para la contratación del servicio de vigilancia y la pasarela de pagos.
- Redistribución del plan de premios de los sorteos ordinarios.
- Distribución de las utilidades correspondientes a la vigencia fiscal 2024 y constitución de una reserva de capitalización.
- Derogación del Acuerdo No. 025 de 2018 y adopción del nuevo reglamento interno de trabajo.
- Modificación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, en lo relacionado con el núcleo básico del conocimiento y los requisitos académicos para el cargo directivo de la Subgerencia Comercial y de Operaciones.
- Aprobación de vigencias futuras ordinarias para la implementación del sistema de información ERP – SICOF.
- Designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente.
- Adopción de medidas para garantizar la separación de funciones de instrucción y juzgamiento en los procesos disciplinarios contra servidores y exservidores públicos.
- Modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2025.
- Aprobación de vigencias futuras ordinarias para servicios de telecomunicaciones y centro de datos.
- Aprobación de vigencias futuras ordinarias para impresión de billetes, volantes, emisión de sorteos y divulgación de marca.
- Aprobación de vigencias futuras ordinarias para impresión de billetes (este acuerdo deja sin efectos el Acuerdo No. 13 en lo correspondiente a este asunto).
- Aprobación de vigencias futuras ordinarias para la contratación de un administrador de base de datos.

• PQRSDF

Al 30 de septiembre de 2025, la Lotería de Medellín ha recibido un total de 1.058 PQRSDF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones) a través de los diferentes canales de atención habilitados, distribuidos de la siguiente manera:

- Ventanilla Única de Correspondencia: 563
- Correo Electrónico: 453
- Página Web: 41
- Buzón de Correspondencia: 1

A continuación, se presenta una discriminación detallada por dependencia, con el fin de evidenciar la trazabilidad y gestión de cada requerimiento recibido:

Dependencia	PQRSDF
Gerencia	53
Comunicaciones	153
Auditoría interna	4
Oficina de Planeación	5
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	13
Subgerencia Financiera	36
Dirección de Contabilidad	10
Secretaría General	75
Talento Humano	178
Subgerencia Comercial y de Operaciones	28
Dirección de Loterías	154
Dirección de Operaciones	349
Total	1058

Fuente: Secretaría General



Dirección de Talento Humano

• Estructura Organizacional

La Lotería de Medellín tiene en su planta de personal 67 cargos.

Se cuenta con 2 cargos del nivel directivo provistos mediante encargo de profesionales universitarios de la planta de personal.

Los 67 cargos se distribuyen tal como se muestra a continuación:

Distribución del Número de Empleados en la Entidad según vinculación				
Niveles	Libre Nombramiento	Periodo fijo	Trabajador Oficial	Total empleados
Directivo	9	1	0	10
Profesional	3	0	26	29
Técnico	0	0	14	14
Asistencial	1	0	11	12
TOTAL	13	1	51	65

Fuente: Direccion de Talento Humano

• Bienestar Laboral

El plan de bienestar e incentivos laborales cuenta con beneficios pecuniarios y no pecuniarios.

De enero a septiembre de 2025, la Lotería de Medellín en su programa de bienestar laboral otorgó a los empleados beneficios pecuniarios por \$829 millones discriminados en los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Beneficio Educativo	\$64.996.872
Crédito Vivienda	\$739.000.000
Crédito de Calamidad doméstica	\$ 4.000.000
Beneficio para deporte	\$13.212.003
Beneficio lentes y montura	\$7.939.236
Total	\$829.148.111

Fuente: Direccion de Talento Humano



Oficina de Planeación

• Seguimiento Plan de Acción del PEI enero - septiembre de 2025

El Plan de Acción de la Lotería de Medellín es una herramienta fundamental para implementar las estrategias delineadas en el Plan Estratégico Institucional 2025-2027. Además, facilita el seguimiento y la evaluación de las acciones realizadas mediante indicadores, permitiendo así la toma oportuna de decisiones.

El Plan de Acción de enero a septiembre de 2025 contempló:

- Tres (3) objetivos estratégicos
- Once (11) Estrategias

Objetivos Estratégicos:

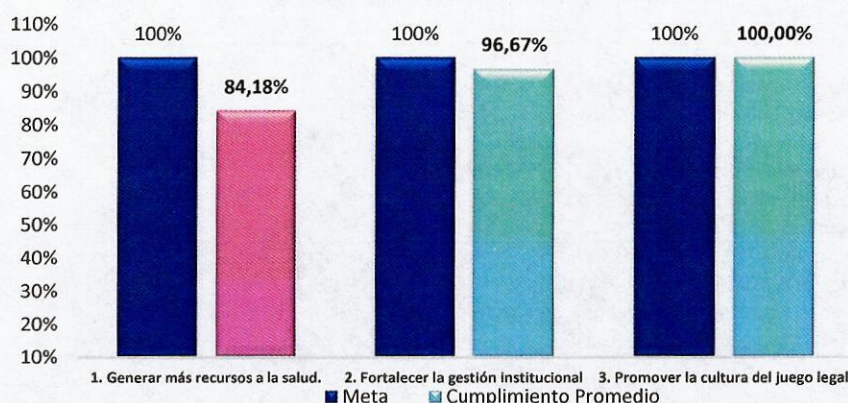
1. Generar más recursos para la salud
2. Fortalecer la gestión institucional
3. Promover la cultura del juego legal

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento de los tres objetivos estratégicos de enero a septiembre de 2025.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Meta Ponderada	Cumplimiento Ponderado
O1. Generar mpas recursos para la salud	50%	42,09%
O2. Fortalecer la gestión institucional	20%	19, 33%
O3. Promover la cultura del juego legal	30%	30,00%
	100%	

Fuente: Oficina de Planeación

Cumplimiento Objetivos Estratégicos Enero - septiembre 2025



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior se puede observar que al mes de septiembre:

El objetivo O1, presenta un cumplimiento del 95,84%

El objetivo O2, presenta un cumplimiento del 96,67%

El objetivo O3, presenta un cumplimiento del 100,00%

Ejecución Acumulada Estrategias Vs Meta 2025

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las estrategias del Plan Estratégico, con corte al 30 de septiembre de 2025.

ESTRATEGIA	META ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2025	CUMPLIMIENTO ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2025	% EJECUCIÓN ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2025
1.1. Alcanzar las Ventas proyectadas de «RASPA&LISTO» para el periodo 2024-2027.	\$ 12.809	\$ 3.303	25,79%
1.2. Alcanzar las ventas proyectadas de Lotería de Medellín para el periodo 2024-2027.	\$ 134.913	\$ 127.452	94,47%
1.3. Alcanzar participación de las ventas a través del canal electrónico del 20% de las ventas totales al finalizar la vigencia 2027.	17,70%	17,38%	98,19%
1.4. Alcanzar las ventas de productos de terceros a través del canal electrónico Lottired para el periodo 2024-2027.	\$ 7.924	\$ 8.120	102,47%
1.6. Desarrollar proyectos tecnológicos estratégicos en apoyo a la estrategia comercial	16,00%	16,00%	100,00%
2.3 .Implementar el Plan de Comunicaciones de la Lotería de Medellín.	15,00%	15,00%	100,00%
2.4.Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad.	1,00	0,90	90,00%
2.5.Modernización tecnológica para las diferentes áreas de apoyo de la entidad	16,50%	16,50%	100,00%
3.1 Actualizar el aplicativo Sistema de Auditoria de las Apuestas Permanentes (SAAP) a la concesión de las Apuestas Permanentes para el periodo 2024-2027.	50,00%	50,00%	100,00%
3.2.Realizar campañas de promoción de Juego Legal de los productos de la Lotería de Medellín durante la vigencia 2025-2027.	1,00	1,00	100,00%
3.3 Realizar campañas de sensibilización y/o capacitaciones a la ciudadanía en los municipios, para incentivar la legalidad en los juegos de suerte y azar en el Departamento.	60,00	60,00	100,00%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO			91,90%

Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que el Plan de Acción del PEI presentó una ejecución del 91,90% con corte al 30 de septiembre de 2025.

Observaciones:

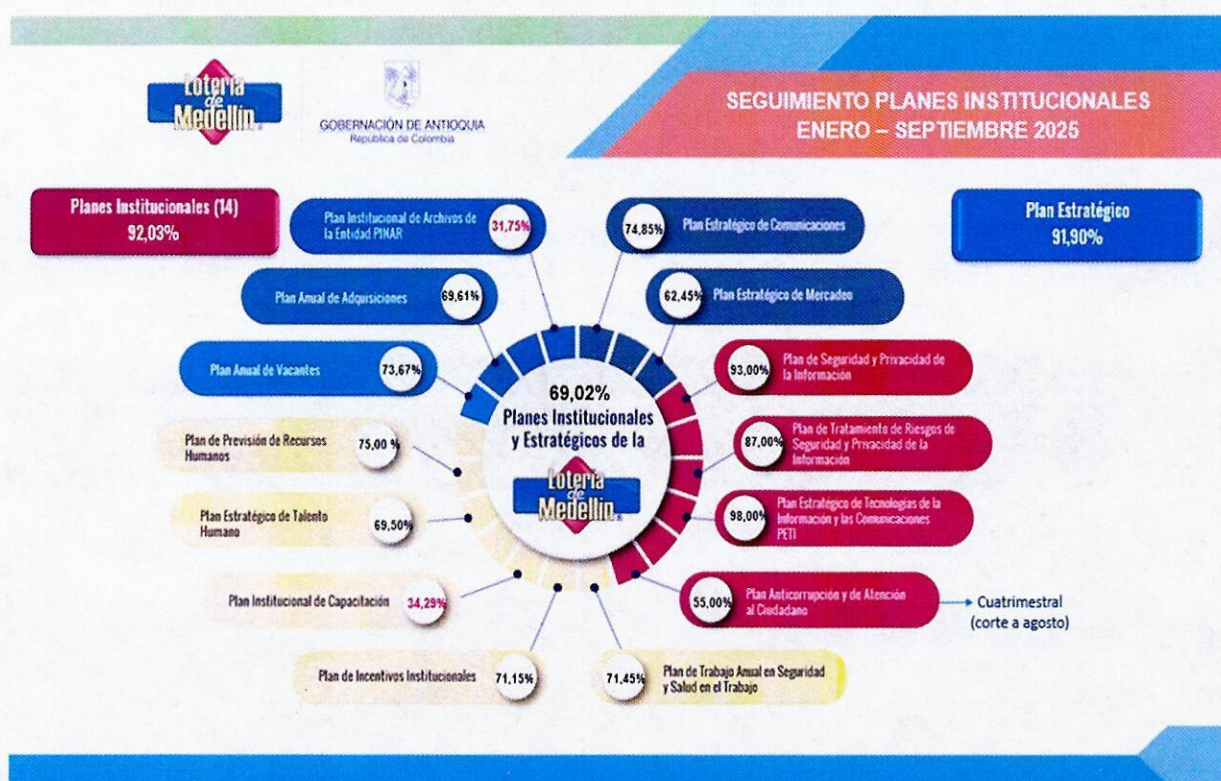
Estrategia 1.1. Alcanzar las Ventas proyectadas de «RASPA&LISTO»

La Lotería de Medellín proyectó ingresos por \$12.809 millones para el tercer trimestre de 2025; sin embargo, al cierre de septiembre solo alcanzó \$3.303 millones (25,79% de cumplimiento), evidenciando un incumplimiento del 74,21% (\$9.506 millones menos de lo esperado).

El desempeño del RASPA&LISTO presenta un riesgo alto de incumplimiento de metas comerciales, lo que amerita una revisión de la estrategia de mercadeo, distribución y proyección financiera para evitar impactos en los resultados anuales.

Como control asociado al riesgo es importante que se hagan los ajustes en el caso de requerirse a la proyección de los ingresos (ventas del Raspa & Listo) o a las estrategias de venta de este juego, que responda a la realidad del mercado y al retorno de la inversión realizada por la entidad.

➤ Planes Institucionales



Fuente: Oficina de Planeación

➤ Plan Institucional de Archivos – PINAR – 31,75%

Las Tablas de Retención Documental (TRD) fueron remitidas al Consejo Departamental de Archivos el 28 de julio de 2025 para su revisión y convalidación, encontrándose en espera del concepto por parte de dicho ente. Esto implica que el avance del PINAR depende en gran medida de este proceso de revisión y convalidación.

➤ Plan Institucional de Capacitación – 34,29%

Al mes de septiembre el Plan Institucional de Capacitación de la Lotería de Medellín registra un avance del 34,29% respecto al cumplimiento total previsto para el año 2025, evidenciando un bajo cumplimiento frente al cronograma anual esperado, que al cierre del tercer trimestre debería alcanzar aproximadamente el 75% del cumplimiento.

Se recomienda revisar el cronograma de ejecución mensualmente y reprogramar las actividades pendientes, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con reportes mensuales de avance y sensibilizar a los equipos de trabajo sobre la importancia de la participación activa en los programas de capacitación.

✓ Revisión del Sistema de Gestión de Calidad - SGC

Al 30 de septiembre, se llevaron a cabo auditorías internas, auditoría externa y una revisión por la dirección. Estas actividades permitieron evaluar el estado del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Lotería de Medellín, como se observa en el siguiente cuadro:

RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS AL SIG, NÚMERO DE HALLAZGOS POR PROCESOS									
	Proceso	Auditoría Interna		Revisión Por la Dirección		Auditoría Externa		Totales	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1	Gestión Estratégica	5	12%	0	0%	15	0%	20	27%
2	Gestión de Mercadeo	1	2%	0	0%	0	0%	1	1%
3	Gestión Logística de Loterías	3	7%	0	0%	5	0%	8	11%
4	Gestión Logística de Apuestas	3	7%	0	0%	2	0%	5	7%
5	Gestión Tecnología de la Información y la Comunicación TIC	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
5	Gestión Financiera	5	12%	0	0%	0	0%	5	7%
7	Gestión Contable	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
8	Evaluación y Control	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
9	Gestión Documental	0	0	1	3%	0	0%	1	1%
6	Comunicación Organizacional	7	17%	0	0%	0	0%	7	9%
7	Gestión Humana	7	17%	1	3%	7	0%	15	20%
12	Gestión Jurídica	0	0	0	0%	2	0%	2	3%
13	Gestión Bienes y Servicios	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
8	SST	10	24%	0	0%	0	0%	10	14%
TOTALES		41	100%	2	0%	31	0%	74	100%
DISTRIBUCIÓN POR TIPO		55%		3%		42%		100%	

Fuente: Oficina de Planeación

Como resultado de estas evaluaciones, se identificaron un total de 74 hallazgos, distribuidos en 13 No Conformidades y 61 Oportunidades de Mejora. Estos resultados evidencian un enfoque preventivo por parte de la Entidad, en coherencia con el principio de mejora continua, ya que las oportunidades de mejora permiten anticiparse a la materialización de riesgos y posibles afectaciones en los procesos.

Este comportamiento refleja el compromiso de la Lotería de Medellín con la eficacia del sistema de gestión, la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de los requisitos aplicables.

✓ **Avances en la evaluación de la implementación de la NTC 6767:2024**

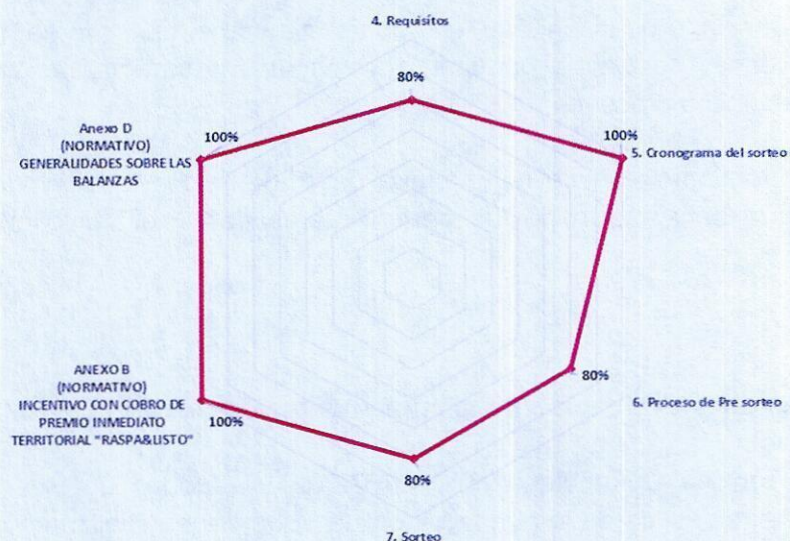
La Norma Técnica Colombiana NTC 6767:2024 – Juegos de Suerte y Azar Territoriales establece los requisitos de seguridad y calidad que deben realizarse durante la fase de pre-sorteo de los juegos de suerte y azar territoriales, con el propósito de garantizar la transparencia, la integridad y la confiabilidad de los resultados.

La Lotería de Medellín ha asumido el compromiso de certificarse bajo esta norma, como parte de su estrategia para consolidar y evidenciar su responsabilidad institucional con la calidad y la transparencia en la ejecución de sus sorteos.

En el desarrollo del proceso de autodiagnóstico, en el que participaron activamente las áreas de Dirección de Loterías, Dirección de Operaciones, Subgerencia Comercial, Oficina de TICs y Oficina de Planeación, se evidenció un nivel de implementación del 90% frente a los requisitos establecidos por la norma. Este resultado refleja un avance significativo en la adopción de buenas prácticas normativas.

Actualmente, se continúa con la actualización y ajuste de la documentación, en concordancia con lo estipulado por la NTC 6767:2024, con el objetivo de alcanzar su cumplimiento total y fortalecer los controles del proceso de pre-sorteo y sorteo.

NTC 6767:2024



Fuente: Oficina de Planeación

• **Buenas prácticas en Sostenibilidad**

Informe de sostenibilidad bajo metodología GRI: Se elaboró el Informe bajo la metodología GRI, en el que se describen buenas prácticas de sostenibilidad, se publicó en la página web de la Lotería de Medellín y en la plataforma GRI.

Estadísticas corporativas: Se continúa con las estadísticas periódicas para orientación de apostadores y con la comparación de ventas con las loterías más importantes del país a partir de la información que genera el CNJSA (consejo nacional de juegos de suerte y azar).

Actividades ambientales: Se continua el ejercicio de registro y revisión de consumo de agua y energía. Se elabora el informe comparativo correspondiente al tercer trimestre de 2025.

Certificación Compensación Huella de Carbono: Se recibió el Certificado Compensación Huella de Carbono, en donde se da constancia que la Lotería de Medellín compensó **30 Tco2e** equivalentes a 30 bonos de carbono, los cuales hacen parte del proyecto Forestal Caquetá Renace.



- **Gestión de riesgos**

Para la administración y gestión de riesgos se desprende la siguiente información:

- 14 mapas de calor en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- Una matriz de riesgos de gestión en la que se ha consolidado la información de 61 riesgos aprobados e identificados por los líderes de los procesos.
- Una matriz de riesgos de TIC de seguridad y privacidad de la información con enfoque de MINTIC en la que se ha consolidado la información de 65 riesgos identificados por el líder del proceso. Los cuales están siendo evaluados para ingresar a la herramienta de ISOLUCION.
- Una matriz de riesgos de corrupción en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos de fiscales en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder
- Una matriz de riesgos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT de 14 riesgos en los procesos.
- Se han realizado 1417 debidas diligencias, acatando lo dispuesto por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar en los Acuerdo 574 de 2021.
- Se realizaron 150 matrices de riesgos en los estudios de conveniencia y oportunidad que hacen parte del proceso contractual de la Lotería de Medellín.

Tomando las siguientes categorías: Muy Baja, Baja, Medio, Alta y Muy Alta en relación con el impacto: Leve, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico respecto a la probabilidad, se presenta un análisis cuantitativo que contempla valores numéricos que contribuyen a la calidad en la

exactitud de la calificación y evaluación de los riesgos, tanto para la consecuencia como para la probabilidad, y que se determinan en valores de 1 a 5.

A continuación, presentamos la **Matriz Inherente** de los riesgos de Gestión, Fiscal y SARLAFT:

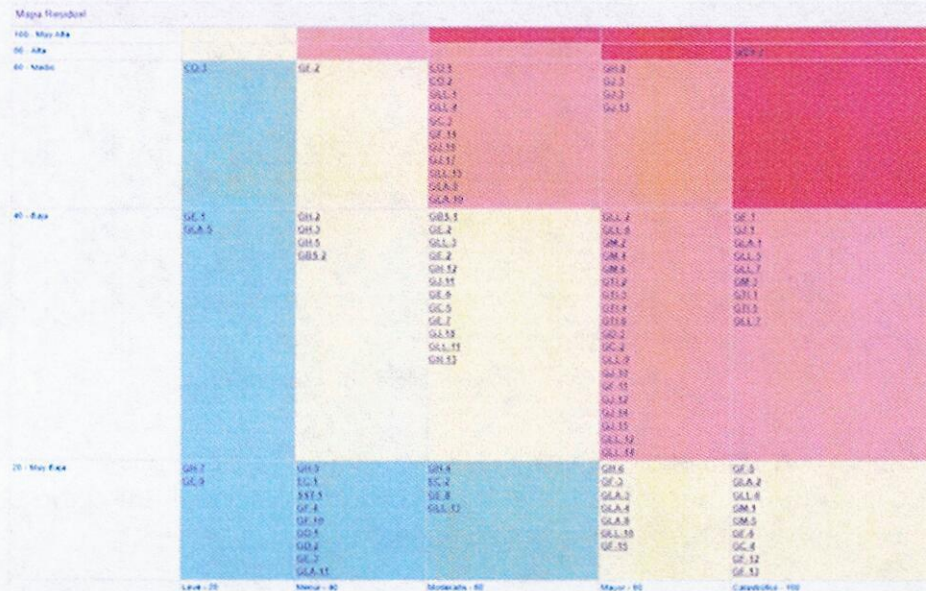
Matriz Inherente

100 - Muy Alta	CO.3	GF.2 GD.1 GD.2	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12
65 - Alta		GLA.11	GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12
30 - Media	GLA.5	GLA.3 GLA.2	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12
10 - Baja	GLA.1	GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12
20 - Muy Baja	GLA.2 GLA.3	GLA.3 GLA.2 GLA.1	GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12	GLA.1 GLA.2 GLA.3 GLA.4 GLA.5 GLA.6 GLA.7 GLA.8 GLA.9 GLA.10 GLA.11 GLA.12
	Leve - 20	Menor - 40	Modera - 60	Mayor - 80	Catastrófica - 100

Fuente: Oficina de Planeación

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados en el Elemento de Control, denominado "Controles", del Subsistema Gestión de Control, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y fijación de políticas. Para adelantar esta etapa, se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones. Esta valoración se debe realizar en el Mapa de Controles.

De acuerdo con lo anterior, se evalúa la Efectividad de los controles donde se puede identificar la ubicación de los riesgos en la **Matriz de Riesgo Residual**, como se puede apreciar a continuación:



Fuente: Oficina de Planeación

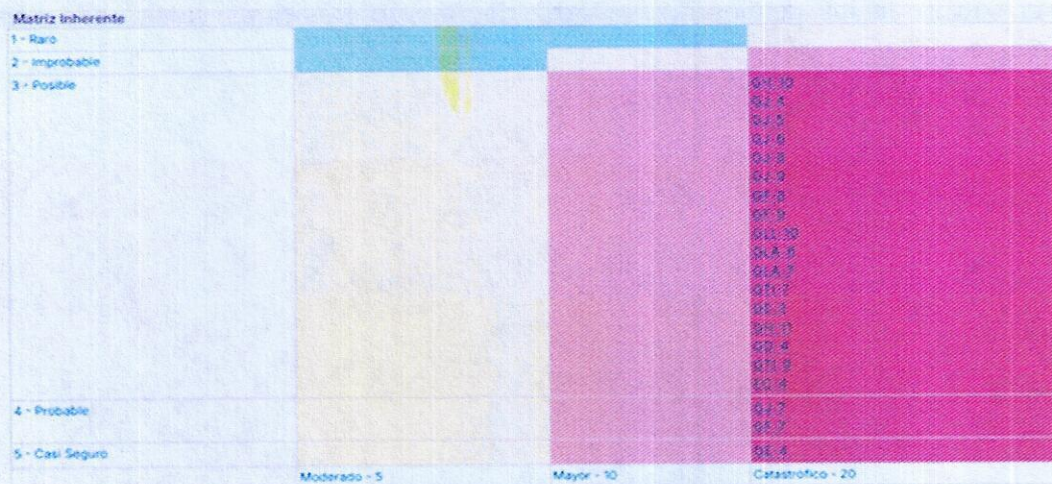
De acuerdo con los resultados obtenidos en la Matriz de Riesgo Residual, podemos decir con certeza que 95 riesgos se encuentran con una efectividad de control apropiada y un riesgo fiscal que requiere la atención de la entidad, el cual es:

- **Riesgo GBS03:** Probabilidad de efecto dañoso sobre los bienes, generando pérdida económica de los bienes de la entidad por no ejercer el debido control sobre los bienes muebles de la entidad.

La última actualización realizada a los riesgos se presentó en el mes de junio del año 2025.

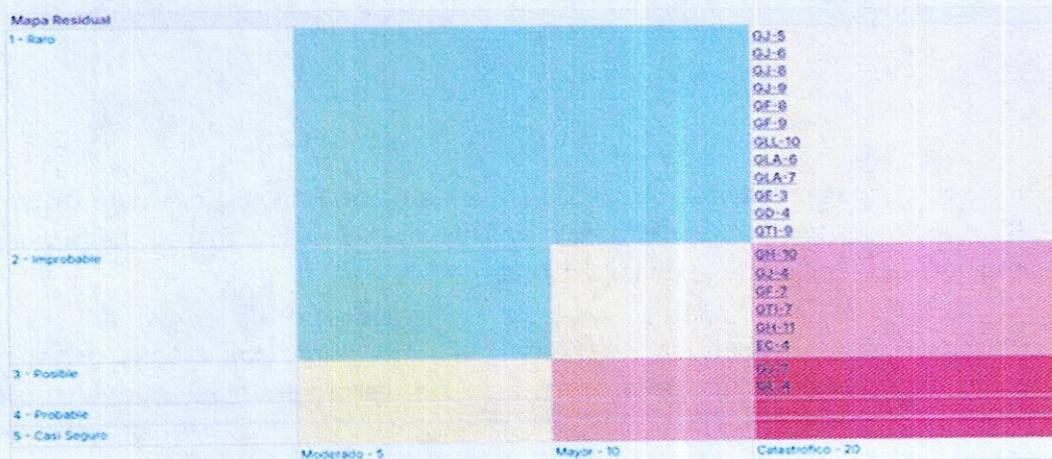
Asimismo, para la gestión de riesgos de corrupción, continúan vigentes los lineamientos contenidos en la versión 4 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018.

A continuación, presentamos la Matriz Inherente de los riesgos de Corrupción:



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con lo anterior, se evalúa la efectividad de los controles donde se puede identificar la ubicación de los riesgos en la Matriz de Riesgo Residual, tal como se puede apreciar a continuación:



Fuente: Oficina de Planeación



Oficina de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones

De cara a la gestión de 2025 en la Oficina de las TIC se han realizado diferentes gestiones, procedimientos, documentaciones, implementaciones, entre otras que están dando una organización y estructura al área que es totalmente transversal a la entidad.

A nivel general se cuentan con los siguientes logros:

- Adquisición equipo de cómputo para mejorar la productividad de las funciones de los empleados.
- Configuración nueva herramienta de gestión de servicios de TI, GLPI.
- Instalación y configuración del nuevo sistema de auditoría de Apuestas Permanentes SAAP.
- Se presenta actualización y construcción de los siguientes planes y autodiagnósticos:
 - ✓ PETI.
 - ✓ Política de seguridad → Finalizado y aprobado en comité.
 - ✓ Política de gobierno digital.
 - ✓ Autodiagnóstico de MSPI → Finalizado y en proceso de implementación.
 - ✓ Autodiagnóstico de seguridad y gobierno digital → Finalizado y en proceso de implementación.
- Construcción de documentos clave para los procesos de TIC:
 - ✓ Matriz de roles y responsabilidades RACI.
 - ✓ Matriz de riesgos de seguridad.
 - ✓ Matriz de gestión de activos.
 - ✓ Procedimientos de atención de incidentes y de incidentes de seguridad de la información.
 - ✓ Documentación en general de los procesos de seguridad al 82%.
- A nivel de desarrollo se tienen los siguientes logros:
 - ✓ Mesa de trabajo y comienzo de solución de las inconsistencias asociadas al módulo de vivienda.

- ✓ Mejoras de Raspa y Listo (IPI) en cuando a funcionalidades de pago de premio y presentación, al igual que correcciones en el proceso de generación de movimientos financieros
- ✓ Solución de incidentes en depreciación de las placas de inventario en el software Sicof de ADA.
- ✓ Cambio en la configuración de las ventas de IPI de Loticolombia en Nariño, para que funcione utilizando como código la cédula del vendedor y no el código interno, así poder colocar a vender los usuarios que tenían códigos iguales a los usuarios de Loticolombia Antioquia.
- ✓ Actualización del software de depreciación contable.
- ✓ Recepción para pruebas del entregable 1 del contrato de soporte.
- Lottired
 - ✓ Capa de seguridad en servicios de portal lottired y app lottired.
 - ✓ Limitar consumo de API para terceros.
 - ✓ Cierres de canal individual para distribuidor.
 - ✓ Parametrización de Sonda.
 - ✓ Módulo de Gestión de Formatos para pago de premios del Portal Lottired.
 - ✓ Notificación de Carrito Abandonado.
 - ✓ Validación de bloqueo de usuarios para compra en portal.
 - ✓ Bloqueo de Venta y modo mantenimiento.
 - ✓ Servicio para forzar la actualización app lotería.
 - ✓ Eliminación de Reservas Huérfanas.
 - ✓ Upgrade APP Android para que Google nos acepte nuevamente en PlayStore.
 - ✓ Control de Bloqueo de Distribuidores API LOTTIRED.
 - ✓ IPI
 - ✓ Banners publicitarios en módulo Raspa y Listo Distributor.
 - ✓ Actualización de vigencia en raspa y listo de planes de emisiones y emisiones.
- Marca Blanca
 - ✓ Redirección de logo de marca personalizable Marca blanca.
 - ✓ En la parte de administrador de loterías, que es un proyecto que se debe poner en producción, se ha venido ejecutando un cronograma de trabajo entre las TIC, subgerencia comercial y la dirección de loterías donde se viene resolviendo todos los retos que se presenten junto con el proveedor Bitech.
 - ✓ Entregables 1, 2 y 3 de las mejores propuestas en el contrato con Bitech.
 - ✓ APPs de Lottired en ambiente de pruebas para salir a producción.

En el software ERP se tienen los siguientes logros:

Se realizó la migración de todos los programas al ambiente web

SICOF ERP

Lotería De Medellín



Fuente: Oficina de las TIC

Se realizó una revisión de la base de datos identificando todos los objetos que habían quedado sin compilar después de la migración y se compilaron todos de manera exitosa.

A	B	C	D	E
OWNER	NAME	TYPE	LINE	POSITION TEXT
ADMINISTRACION	VIEW_INDICADORES	VIEW	0	ORA-04936: view "ADMINISTRACION.VIEW_INDICADORES" has errors
ADMINISTRACION	VIEW_INDICADORES_FECHAS	VIEW	0	ORA-00942: table or view does not exist
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	63	PL/SQL: ORA-00942: table or view does not exist
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	36	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	153	PLS-00364: loop index variable LREG_COMPRA use is invalid
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	163	PL/SQL: ORA-00904 "LREG_COMPRA"."COD_EXTENSO" invalid identifier
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	9	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	157	PLS-00364: loop index variable LREG_COMPRA use is invalid
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	157	PL/SQL: Statement ignored
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	181	PLS-00364: loop index variable LREG_COMPRA use is invalid
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	181	PL/SQL: ORA-00904 "LREG_COMPRA"."COD_DEPENDENCIA" invalid identifier
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	176	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	184	PLS-00364: loop index variable LREG_COMPRA use is invalid
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	184	PL/SQL: Statement ignored
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	190	PLS-00364: loop index variable LREG_COMPRA use is invalid
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	190	PL/SQL: Statement ignored
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	194	PLS-00364: loop index variable LREG_COMPRA use is invalid
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	194	PL/SQL: Statement ignored
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	199	PLS-00364: loop index variable LREG_COMPRA use is invalid
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	199	PL/SQL: Statement ignored
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	220	PLS-00364: loop index variable LREG_COMPRA use is invalid
COMPRA501	SP_GENERAL_SOLUTIO_COMPRAS	PROCEDURE	220	PL/SQL: ORA-00934: column not allowed here
COMPRA501	SP_SYNC_MAESTRO_TERCERO LOG	PROCEDURE	83	PL/SQL: ORA-01031: insufficient privileges
COMPRA501	SP_SYNC_MAESTRO_TERCERO LOG	PROCEDURE	38	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRA501	SP_SYNC_MAESTRO_TERCERO LOG	PROCEDURE	283	PLS-00364: loop index variable LREGTERCERORUEVO use is invalid
COMPRA501	SP_SYNC_MAESTRO_TERCERO LOG	PROCEDURE	283	PL/SQL: ORA-00934: column not allowed here
COMPRA501	SP_SYNC_MAESTRO_TERCERO LOG	PROCEDURE	214	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRA501	SP_SYNC_MAESTRO_TERCERO LOG	PROCEDURE	308	PLS-00364: loop index variable LREGTERCERORUEVO use is invalid
COMPRA501	SP_SYNC_MAESTRO_TERCERO LOG	PROCEDURE	308	PL/SQL: ORA-00934: column not allowed here

Fuente: Oficina de las TIC

En el módulo de compras se logró hacer un inventario físico y dejarlo a la par en el sistema de más de 2.500 placas.

Fuente: Oficina de las TIC

En el módulo de compras se logró organizar para que el sistema emita los paz y salvos de manera correcta cuando el funcionario entrega toda su cartera.

Información General | Reporte

Fecha de Proceso 23/04/2023
Hasta de Proceso 23/04/2023

LOTERIA DE MEDELLIN
COMPRAS, INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS
890,980,058.1
PAZ Y SALVO - 28/4/2023

El Señor(a) **FRANCO JARAMILLO JUAN CAMILO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1036928411, perteneciente a la dependencia **DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA** a la fecha: 1-4/2023 se encuentra a paz y salvo con el área de inventarios por no tener en la actualidad ningún bien devolutivo (activo) a su cargo.

Fuente: Oficina de las TIC

En el módulo de presupuesto se logró realizar el cierre exitoso y la creación de la nueva vigencia quedando el sistema funcional en enero para la emisión de cdp y el primer día hábil del año.

ada

Vigencia de la Aplicación: 105.14.5

Están conectados desde la IP: 108.202.112.101

Abrió 25 de 2025
Administrador del Sistema
Cargar Sesión
Cambiar Clave
Movimiento de rubros
Cambiar Usuario/Documentos

Lista de Rubros | Movimiento del Rubro | Modificaciones del Rubro

Año: 2023 | Tasa de Cambio: | Desde: 01/01/2023 | Hasta: 28/04/2023

Selección: Todos | Nivel: | Código: |

Rubro	Código	Total Disponibilidad [K]	Total Compromiso [K]	Presupuesto Definitivo [K]	Disponible [K]	Compromiso [K]
1.1.03.06.2.4.5.02.08.008.0GV_RQ_ID_Servicios de telecomunicaciones, transmisión y sum.	1	179,297,051	179,297,051	413,526,358	234,229,307	43.36
1.1.03.06.2.4.5.02.08.008.0GV_RQ_ID_Otros servicios de fabricación, servicios de edic.	2	3,064,010,800	3,064,010,800	6,275,107,092	3,211,096,492	48.83
1.1.04.01.2.1.2.02.02.006.0GV_DI_DO_Servicios de transporte de pasajeros, GESTIÓN MISIONAL	3	270,000,000	270,000,000	270,000,000	0	100.00
1.1.05.01.2.1.2.02.02.006.0GV_DI_TH_Servicios de transporte de pasajeros, GESTIÓN MISIONAL	4	51,010,000	51,010,000	51,010,000	0	100.00
1.1.05.01.2.1.2.02.02.009.0GV_DI_TH_Servicios de educación, GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA	5	18,287,757	15,811,758	284,114,000	265,826,243	5.57
1.1.05.02.2.1.1.03.011.0GV_DI_TH_Auxilio educativo de trabajadores, (BENEFICIOS CONVENC	6	3,863,399	3,863,399	88,600,000	84,936,601	4.13
1.1.05.02.2.1.1.03.011.0GV_DI_TH_Auxilio educativo para hijos trabajadores, (BENEFICIOS CO	7	2,847,000	2,847,000	5,980,000	3,133,000	47.61
1.1.05.02.2.1.1.03.012.0GV_DI_TH_Auxilio por antigüedad, incentivo, (BENEFICIOS CONVENC	8	11,084,474	11,084,474	189,815,522	178,734,048	5.84
1.1.05.02.2.1.6.01.04.002.0GV_DI_TH_Prestamos para vivienda, (BENEFICIOS CONVENCIONALES)	9	99,645,000	99,645,000	102,718,000	3,073,000	97.01
1.1.05.02.2.1.6.01.04.002.0GV_DI_TH_Prestamos para vivienda, (BENEFICIOS CONVENCIONALES)	10	254,411,474	254,411,474	254,411,474	0	100.00
1.1.05.02.2.1.6.01.04.002.0GV_DI_TH_Prestamos para vivienda, (BENEFICIOS CONVENCIONALES)	11	0	0	30,000,000	30,000,000	0.00
1.1.08.10.2.3.2.01.01.003.0GV_DI_T_Maquinaria y equipo, (1.7. PROYECTOS DE RENOVACIÓN TEC	12	0	0	1,640,000,000	1,640,000,000	0.00
1.1.09.01.2.1.3.15.01.001.0GV_DI_SF_Seminarios, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	13	659,231,440	659,231,440	3,760,000,000	3,100,768,560	17.53
1.1.10.01.2.1.3.05.03.001.0GV_DI_SF_Cuota de afiliación ciberlat, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	14	0	0	236,248,400	236,248,400	0.00
1.1.10.01.2.1.3.05.03.001.0GV_DI_SF_Cuota de afiliación ciberlat, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	15	0	0	15,000,000	15,000,000	0.00
1.1.11.01.2.1.2.02.02.006.0GV_DI_SF_Servicios de distribución de electricidad, gas y a, (GESTI	16	74,435,125	74,435,125	93,600,000	19,164,875	78.52
1.1.11.01.2.1.2.02.02.007.0GV_DI_SF_Servicios inmobiliarios, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	17	0	0	38,000,000	38,000,000	0.00
1.1.11.01.2.1.2.02.02.008.0GV_DI_SF_Servicios jurídicos y consultoría, (GESTIÓN MISIONAL Y ADM	18	241,413,491	241,413,491	312,801,666	80,388,175	75.02
1.1.11.01.2.1.2.02.02.008.0GV_DI_SF_Otros servicios profesionales, científicos y tecnológicos	19	382,563,800	320,870,512	488,376,482	105,812,582	64.58
1.1.11.01.2.1.2.02.02.008.0GV_DI_SF_Servicios de mantenimiento, reparación e instalaci, (GESTI	20	143,000,000	143,000,000	168,900,000	25,900,000	84.67
1.1.11.01.2.1.2.02.02.009.0GV_DI_SF_Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento, (GESTI	21	21,600,000	21,600,000	21,600,000	0	100.00
1.1.11.01.2.1.2.02.02.009.0GV_DI_SF_Servicios de administración federal, (GESTIÓN MISIONAL Y AD	22	76,824,000	76,824,000	76,824,000	0	100.00
1.1.12.01.2.1.1.01.01.001.0GV_DI_NM_Auxilio de transporte, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	23	1,738,671,948	1,738,671,948	5,726,108,251	3,987,436,409	30.36
1.1.12.01.2.1.1.01.01.001.0GV_DI_NM_Auxilio de transporte, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	24	2,386,667	2,386,667	6,694,251	4,307,584	35.65
1.1.12.01.2.1.1.01.01.002.0GV_DI_NM_Prima de servicio, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	25	14,591,647	14,591,647	263,581,386	248,989,739	5.54
1.1.12.01.2.1.1.01.01.003.0GV_DI_NM_Prima de vacaciones, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	26	45,183,794	45,183,794	271,500,397	226,316,603	16.64
1.1.12.01.2.1.1.01.01.004.0GV_DI_NM_Prima de navidad, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	27	8,315,862	8,315,862	556,452,225	548,136,364	1.49
1.1.12.01.2.1.1.01.01.005.0GV_DI_NM_Pensiones, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	28	168,445,489	168,445,489	704,706,900	536,261,411	23.90
1.1.12.01.2.1.1.01.01.006.0GV_DI_NM_Sueldo Básico, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	29	20,378,489	20,378,489	103,484,760	83,115,271	19.69
1.1.12.01.2.1.1.01.01.007.0GV_DI_NM_Cajas de compensación familiar, (GESTIÓN MISIONAL Y A	30	58,116,500	58,116,500	258,959,729	187,834,429	24.53
1.1.12.01.2.1.1.01.01.008.0GV_DI_NM_Aportes generales al sistema de rangos laborales, (GESTI	31	7,448,300	7,448,300	39,510,948	31,062,648	18.85
1.1.12.01.2.1.1.01.01.009.0GV_DI_NM_Aportes al sistema de rangos laborales, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	32	6,797,100	6,797,100	56,527,562	29,730,462	18.61
1.1.12.01.2.1.1.01.01.010.0GV_DI_NM_Aportes al sistema de rangos laborales, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	33	4,531,600	4,531,600	24,351,708	19,820,108	18.61
1.1.12.01.2.1.1.01.01.011.0GV_DI_NM_Sueldo de vacaciones, (GESTIÓN MISIONAL Y ADMITIVA)	34	53,254,869	53,254,869	373,935,900	320,681,031	14.24
1.1.12.01.2.1.1.01.01.012.0GV_DI_NM_Bonificación especial de recreación, (GESTIÓN MISIONAL	35	4,802,824	4,802,824	33,181,807	28,378,983	14.47
Totales		107,055,981,748	105,908,437,628	277,275,965,231	219,961,483	38.26

Fuente: Oficina de las TIC

En el módulo de contabilidad se logró realizar el cierre del año de forma exitosa y la apertura del siguiente con cada una de las cuentas validadas para el envío de la contaduría general de la nación.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías receptoras, validado o en estado de emisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 8 de marzo de 2025, hora 10:42:09 remitidos por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Lotería de Medellín
Forma	ACTIVO
Nº	890980581
Representante Legal Actual	OCTAVIO DUEÑAS DUQUE JIMENEZ
Código CGN	120705000
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	MEDALLIN
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ampliación	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Estado Recaudación	Saldo (C)	Procesamiento en la CGN (C)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Puntualidad)	EMPRESAS NO CONTANTES	2024	Enero - Marzo	30/04/2024	24.407.21	14.42.28	Aceptado
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Puntualidad)	EMPRESAS NO CONTANTES	2024	Abril - Junio	31/07/2024	25.46.24	15.03.38	Aceptado
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Puntualidad)	EMPRESAS NO CONTANTES	2024	Julio - Septiembre	31/10/2024	19.003.03	14.42.39	Aceptado
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Puntualidad)	EMPRESAS NO CONTANTES	2024	Octubre - Diciembre	31/12/2024	17.406.19	10.11.17	Aceptado
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Puntualidad)	EMPRESAS NO CONTANTES	2024	Octubre - Diciembre	15/03/2025	07.446.23	13.01.42	Aceptado

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 001 4936400 opción 2.

(2) La entidad no es responsable si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co.

Relación de categorías sin reporte (Ombudo)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Fuente: Oficina de las TIC

En el módulo de contabilidad se logró desplegar el procedimiento para la depreciación acorde a la norma actual y quedó realizada de forma correcta.

En el módulo de Tesorería, se logró depurar la información para los pagos ya que en pantalla se veían datos de años anteriores los cuales demoraban los procesos de pagos.

ada

asociación de desarrolladores

Versión de la aplicación: 18.5.2.4.0

Estás conectado desde la IP: 128.202.123.51

Abril 29 de 2025

Administrador Del Sistema

Cuenta Sesión

Cambiar Clave

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA

Sistema De Control De Tesorería

02-057-Imprimir cheque

Lista Comprobantes Aprobados

Lista Comprobantes Para Girar

Lista Comprobantes Para Consignar

NIT / C.C.:

890.980.058.1

C.E Para Girar	C.E Para Consignar	Rechazar	Nro. C. Egreso	Tipo	F. Elaboración	Valor Total	F. Giro	Nombre Beneficiario	NIT/C.C.
☐	☐	☐		02	29/04/2025	84,235,063	29/04/2025	LOTERIA DE MEDELLIN	890.980.058.1
☐	☐	☐		02	29/04/2025	1,428,500	29/04/2025	LOTERIA DE MEDELLIN	890.980.058.1
☐	☐	☐		02	29/04/2025	30,079,121	29/04/2025	LOTERIA DE MEDELLIN	890.980.058.1
☐	☐	☐		02	29/04/2025	83,579,865	29/04/2025	LOTERIA DE MEDELLIN	890.980.058.1
						199,317,548			

Órdenes de pago

No. D. Pago/Antes	Fecha	Valor Total(\$)	Valor gastado(\$)	Descripción	Nit	Nombre
60779/29/04/2025		189,006,914	275,361,105	Pago de NOMINA EMPLEADOS del día 16/04/2025 a 30/04/2025	890,980,058.1	LOTERIA DE MEDELLIN
		189,006,914	275,361,105			

R23042015

Fuente: Oficina de las TIC

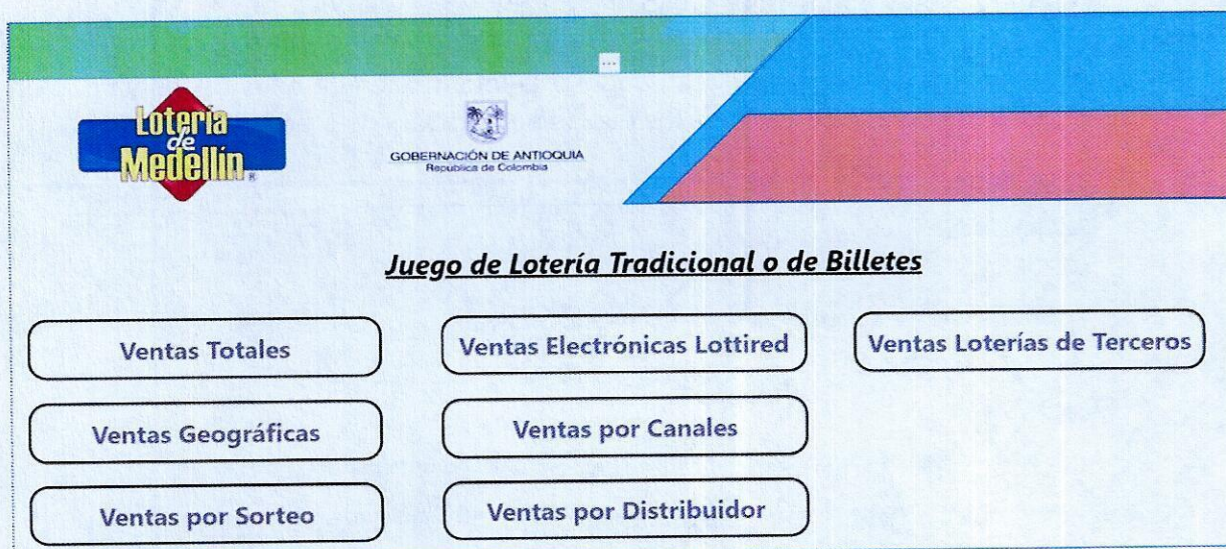
En el módulo de nómina se logró organizar las fórmulas de las deducciones de retenciones, adicionalmente en web organizar los procesos y las liquidaciones de una manera más ágil y de fácil revisión.

En el módulo de vivienda, se han organizado varios casos en las deducciones de los préstamos, adicionalmente se logró con ADA programar un plan de choque con una visita que se realizara en mayo para organizar los temas pendientes desde las oficinas de ADA en conjunto con los funcionarios.

Se desarrolló un tablero utilizando la herramienta Power BI con el objetivo de analizar de manera más efectiva las ventas de la empresa, facilitar su seguimiento, mejorar la capacidad de generación de reportes, mejorar la presentación de reportes y optimizar los procesos del área comercial de la Lotería de Medellín.

Este es esencial para la toma de decisiones en tiempo real ya que esta conectado a las fuentes de datos en tiempo real.

El tablero cuenta con la siguiente vista general adaptadas con las necesidades comerciales.

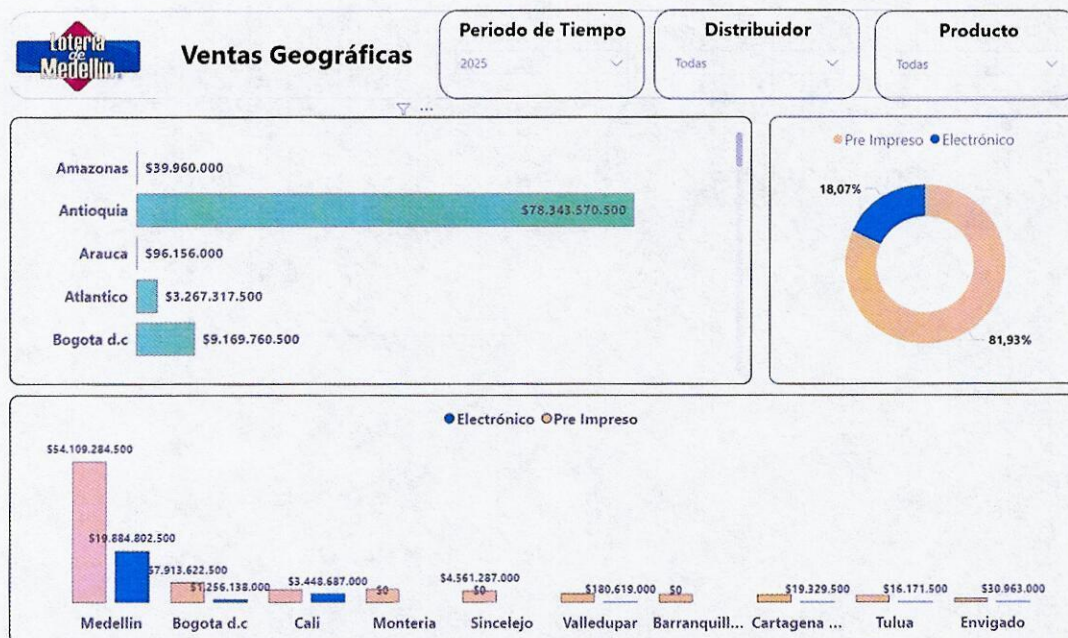


Cuenta con las siguientes vistas:

1. Ventas totales



2. Ventas Geográficas

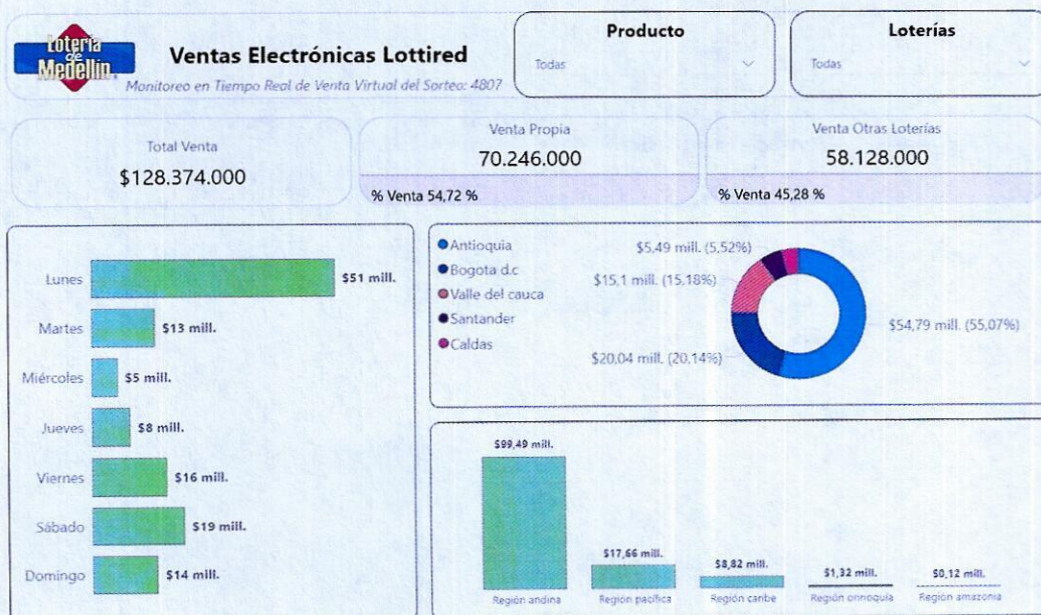


3. Ventas por Sorteo



Fuente: Oficina de las TIC

4. Ventas Electrónicas Lottired



Fuente: Oficina de las TIC

5. Ventas por canales

	Ventas por Canales	Periodo de Tiempo	Departamento	Producto		
		2025	Todas	Todas		
		Total de Ventas		Venta Pre Impreso		Venta Electrónico
		\$139.477.362.500		\$114.268.738.000		\$25.208.624.500
		% de Variación 0.68 %		% de Variación -0.54 %		% de Variación 6.61 %

Canal Años	Electrónico			Pre Impreso		
	Total de Ventas	Diferencia de Venta	% Variación	Total de Ventas	Diferencia de Venta	% Variación
2025	\$25.208.624.500	+1.563.578.000	6,61 %	\$114.268.738.000	-615.132.000	-0,54 %
Enero	\$2.770.166.000	+716.310.000	34,88 %	\$12.081.993.000	+2.399.173.000	24,78 %
Febrero	\$2.364.297.500	+223.830.500	10,46 %	\$10.583.668.000	+583.510.000	5,84 %
Marzo	\$2.404.675.000	+173.071.500	7,76 %	\$10.314.955.000	-619.979.500	-5,67 %
Abril	\$2.104.158.000	+16.905.000	0,81 %	\$9.423.092.000	-161.133.000	-1,68 %
Mayo	\$2.991.752.000	+250.328.500	9,13 %	\$13.146.898.500	+232.595.000	1,80 %
Junio	\$2.395.049.000	+84.227.000	3,64 %	\$10.437.503.500	-4.321.090.500	-29,28 %
Julio	\$2.485.881.000	+373.790.000	17,70 %	\$15.466.301.500	+4.422.062.500	40,04 %
Agosto	\$2.983.970.500	+297.210.500	11,06 %	\$12.903.140.500	+474.530.500	3,82 %
Septiembre	\$2.374.658.500	+150.956.000	6,79 %	\$10.219.728.000	+283.286.000	2,85 %
Octubre	\$2.334.017.000	+182.357.000	8,48 %	\$9.691.458.000	+254.590.000	2,70 %
Noviembre	\$0	-559.734.000	-100,00 %	\$0	-2.580.606.000	-100,00 %
Total	\$25.208.624.500	+1.563.578.000	6,61 %	\$114.268.738.000	-615.132.000	-0,54 %

Fuente: Oficina de las TIC

6. Ventas por distribuidor

Lotería de Medellín	Ventas por Distribuidor	Periodo de Tiempo	Departamento	Producto
		Selección múltiple	Todas	Todas

Años Distribuidores	2024				2025			
	Total de Ventas	% Participación	% Pareto	% Variación	Total de Ventas	% Participación	% Pareto	% Variación
LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A	\$54.208.481.500	30,83 %	30,83 %	12,78 %	\$42.165.459.000	30,23 %	30,23 %	-2,51 %
SERVICIOS UNIREL S.A.S	\$20.831.144.000	11,85 %	42,67 %	13,22 %	\$15.636.048.000	11,21 %	53,42 %	-6,77 %
SERVICIOS TRANSACCIONALES DE COLOMBIA S.A.S	\$12.255.320.000	6,97 %	49,64 %	36,41 %	\$16.713.707.500	11,98 %	42,21 %	104,07 %
RED COMERCIAL DE JUEGOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S	\$10.646.517.000	6,05 %	55,70 %	13,29 %	\$7.793.869.000	5,59 %	59,01 %	-7,06 %
LOTERIA DE MEDELLIN	\$7.817.787.000	4,45 %	60,14 %	17,23 %	\$6.836.683.500	4,90 %	63,91 %	7,89 %
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A	\$7.809.289.000	4,44 %	64,58 %	17,91 %	\$5.329.333.500	3,82 %	67,74 %	-9,48 %
FEDEBAN	\$6.347.077.000	3,61 %	68,19 %	30,64 %	\$4.608.333.500	3,30 %	71,04 %	1,72 %
MULTILOTERIAS S.A.S	\$5.611.872.500	3,19 %	71,38 %	33,62 %	\$4.450.330.500	3,19 %	74,23 %	0,93 %
PAYARES AGUILAR ALBERTO	\$4.250.727.000	2,42 %	73,80 %	12,92 %	\$3.255.397.500	2,33 %	76,56 %	-5,19 %
DISLOTERIAS DE ANTIOQUIA S.A.S	\$4.075.213.500	2,32 %	76,12 %	13,32 %	\$3.111.673.000	2,23 %	78,79 %	-4,90 %
DISOCCIDENTAL DE LOTERIAS Y CIA LTDA	\$2.235.327.000	1,27 %	79,25 %	9,98 %	\$1.543.463.000	1,11 %	82,31 %	-12,54 %
GONZALEZ MUNOZ PABLO EMILIO	\$2.140.215.000	1,22 %	80,47 %	9,12 %	\$1.607.711.500	1,15 %	81,20 %	-5,77 %
Total	\$175.848.733.500	100,00 %	100,00 %	13,58 %	\$139.477.362.500	100,00 %	100,00 %	0,68 %

Fuente: Oficina de las TIC

7. Ventas por otras Loterías


Ventas por Otras Loterías

Periodo de Tiempo
2025

Departamento
Todas

Producto
Todas

Nombre Loteria	Venta	Venta Previa	Diferencia de Venta	Participación	% Pareto	% Variacion
Loteria de boyaca	\$2.949.355.000	\$2.858.705.000	+90.650.000	24,27 %	24,27 %	3,17 %
Loteria de bogota	\$1.490.904.000	\$984.300.000	+506.604.000	12,27 %	36,53 %	51,47 %
Lot cruz roja	\$1.233.642.500	\$1.160.382.500	+73.260.000	10,15 %	46,68 %	6,31 %
Valle	\$1.212.330.000	\$1.063.809.000	+148.521.000	9,98 %	56,66 %	13,96 %
Cundinamarca	\$1.021.587.500	\$1.003.435.000	+18.152.500	8,41 %	65,07 %	1,81 %
Lot santander	\$763.398.000	\$797.670.000	-34.272.000	6,28 %	71,35 %	-4,30 %
Cauca	\$728.936.000	\$691.872.000	+37.064.000	6,00 %	77,34 %	5,36 %
Manizales	\$703.821.000	\$600.008.000	+103.813.000	5,79 %	83,14 %	17,30 %
Risaralda	\$463.100.000	\$397.671.000	+65.429.000	3,81 %	86,95 %	16,45 %
Tolima	\$437.704.000	\$317.588.000	+120.116.000	3,60 %	90,55 %	37,82 %
Loteria del quindio	\$419.352.000	\$450.219.000	-30.867.000	3,45 %	94,00 %	-6,86 %
Huila	\$264.212.000	\$119.084.000	+145.128.000	2,17 %	96,17 %	121,87 %
Meta	\$223.224.000	\$179.094.000	+44.130.000	1,84 %	98,01 %	24,64 %
Sorteo extra de colombia	\$205.968.000	\$228.512.000	-22.544.000	1,69 %	99,70 %	-9,87 %
Extra dorado	\$12.740.000	\$14.740.000	-2.000.000	0,10 %	99,81 %	-13,57 %
Extra cruz r	\$9.460.000	\$0	+9.460.000	0,08 %	99,89 %	100,00 %
Fortunato	\$7.614.000	\$5.967.000	+1.647.000	0,06 %	99,95 %	27,60 %
Extra pijao	\$6.272.000	\$4.695.000	+1.577.000	0,05 %	100,00 %	33,59 %
Total	\$12.153.620.000	\$10.877.751.500	+1.275.868.500	100,00 %	100,00 %	11,73 %

Fuente: Oficina de las TIC

Se realiza la verificación de la lotería de Medellín ante meta para el proyecto de ventas por WhatsApp:

Se logra verificar el negocio ante Meta, un hito significativo que no se había podido alcanzar en gestiones anteriores. Este logro es crucial para el desarrollo del proyecto del nuevo canal de comercialización a través de WhatsApp, ya que proporciona mayor credibilidad y alcance a nuestras iniciativas.

★ Te damos la bienvenida a la nueva experiencia de configuración en Meta Business Suite



BM Lotería de Medellín

Identificador del portfolio comercial: 636461290214142

Página principal: [Lotería de Medellín](#)

Información del negocio

Nombre legal del negocio

Lotería de Medellín

Dirección

Carrera 47 49 - 12
Medellín, Antioquia 050031
Colombia

Teléfono del negocio

+576045115855

Sitio web

<https://loteriademedellin.com.co/>

Estado de la verificación del negocio

● Verificado

12 feb 2025

Fuente: Oficina de las TIC

Posterior a esto, se está trabajando para la certificación de la línea de la lotería con la Api Oficial de WhatsApp Business.

Plan de entrega de conocimiento: Utilizando la herramienta Planner de la suite de Microsoft, se crea y configura un plan de entrega de transferencia conocimiento para apoyar la gestión de actividades realizadas en la entidad.



Fuente: Oficina de las TIC

Tarea	Estado	Duración	Fecha inicio	Fecha fin	17/03/2025	18/03/2025	19/03/2025	20/03/2025	21/03/2025	22/03/2025	23/03/2025	24/03/2025	25/03/2025	26/03/2025	27/03/2025	28/03/2025	29/03/2025	30/03/2025	31/03/2025	01/04/2025	02/04/2025	03/04/2025	04/04/2025	05/04/2025	06/04/2025	07/04/2025	08/04/2025
Actualización y creación de boletines de prensa	Completada	1 hora	17-mar-25	17-mar-25																							
Cambio de ubicación de documentos, carpetas, etc.	Completada	1 hora	18-mar-25	18-mar-25																							
Añadir documentos	Completada	1 hora	19-mar-25	19-mar-25																							
Cómo ejecutar un evento cron	Completada	1 hora	20-mar-25	20-mar-25																							
Cómo crear un PopUp	Completada	1 hora	21-mar-25	21-mar-25																							
Cómo subir archivos a la biblioteca de medios	Completada	1 hora	24-mar-25	24-mar-25																							
Cómo crear un acordeón	Pendiente	1 hora	25-mar-25	25-mar-25																							
Cómo subir o quitar un banner de las diferentes páginas	Pendiente	1 hora	26-mar-25	26-mar-25																							
Recuperar versiones anteriores de la página cuando se borra algo	Pendiente	1 hora	27-mar-25	27-mar-25																							
Creación y gestión de usuarios	Pendiente	1 hora	28-mar-25	28-mar-25																							
Crear plantilla de resultados	Pendiente	1 hora	31-mar-25	31-mar-25																							
Pieza gráfica de redes sociales	Pendiente	1 hora	01-abr-25	01-abr-25																							
Crear plantilla de impresores	Pendiente	1 hora	02-abr-25	02-abr-25																							
Cambio de información de nuevos planes de premios	Pendiente	1 hora	03-abr-25	03-abr-25																							
Herramienta de gestión de PQRSDF	Pendiente	1 hora	04-abr-25	04-abr-25																							
Uso y manejo de menús	Pendiente	1 hora	07-abr-25	07-abr-25																							
Cómo usar "Elementor" para modificar información	Pendiente	1 hora	08-abr-25	08-abr-25																							

Fuente: Oficina de las TIC

Soporte de la página web: Se ha brindado apoyo en el soporte de la página web, atendiendo a los usuarios internos en problemas, incidentes y solicitudes relacionadas con la misma. Este soporte ha sido fundamental para mantener la operatividad y satisfacción de los usuarios.

Refinamiento de requerimientos de la página web: Se realizó un refinamiento de los requerimientos previamente establecidos por la lotería en relación con la página web. Se revisaron y mejoraron estos requerimientos.

LISTADO TAREAS PARA APOYAR O DESARROLLAR ALEXANDRA

La lista de actividades a continuación hacen parte de requerimientos que solicitan los usuarios del día a día y también incluye mejoras de la pagina Web de la Lotería de Medellín (<https://loteriademedellin.com.co>).

MEJORAS SITIO WEB

1. Modificación de menú flotante por uno estático. La necesidad surge a partir de que el menú principal es un elemento que no se integra con el inicio de la página entonces se sobrepone sobre los banners, cubriendo la información de estos. Comercial indica que esté ubicado después de la barra azul de GOV.CO y que el banner sea un espacio a aparte y no dependa de este menú.

Ejemplo, corta el texto de "Cambia tu suerte"

Fuente: Oficina de las TIC

Creación de página intranet: Se crea una página intranet para el uso interno de la oficina TIC, con la intención de expandir su uso a toda la empresa en el futuro. Esta intranet facilitará la colaboración y comunicación entre todos los equipos, mejorando la eficiencia y cohesión interna.

Intranet TI Lotería de Medellín

Inicio Soporte Técnico Infraestructura Seguridad ... Editar ★ Siguiendo Acceso a sitios

+ Nuevo elemento Promover Detalles de la página Vista previa del correo electrónico ... Borrador guardado a las 28/3/2025 Compartir Editar

Noticias TIC

¡Bienvenidos a Nuestra Nueva Intranet!

Nos complace anunciar la creación de nuestro nuevo sitio de intranet, diseñado específicamente para el uso de toda el área. Este espacio ha sido desarrollado con el objetivo de facilitar la comunicación, la colaboración y el acceso a la información relevante para todos los miembros de nuestro equipo.

Esperamos que esta intranet sea de gran utilidad para todos, proporcionando una plataforma centralizada donde podamos compartir recursos, noticias, y actualizaciones importantes. Además, queremos fomentar un entorno colaborativo donde cada uno de ustedes pueda contribuir con sus ideas y conocimientos.

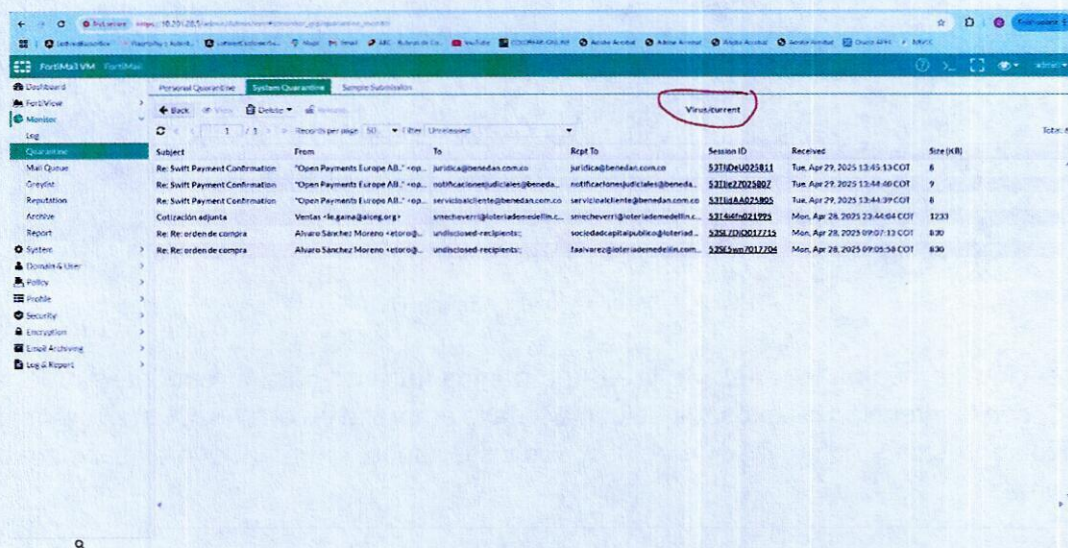
¡Gracias por ser parte de este emocionante proyecto! Estamos seguros de que, con su participación activa, nuestra intranet se convertirá en una herramienta esencial para nuestro trabajo diario.

Fuente: Oficina de las TIC

En asuntos de seguridad se tienen los siguientes logros:

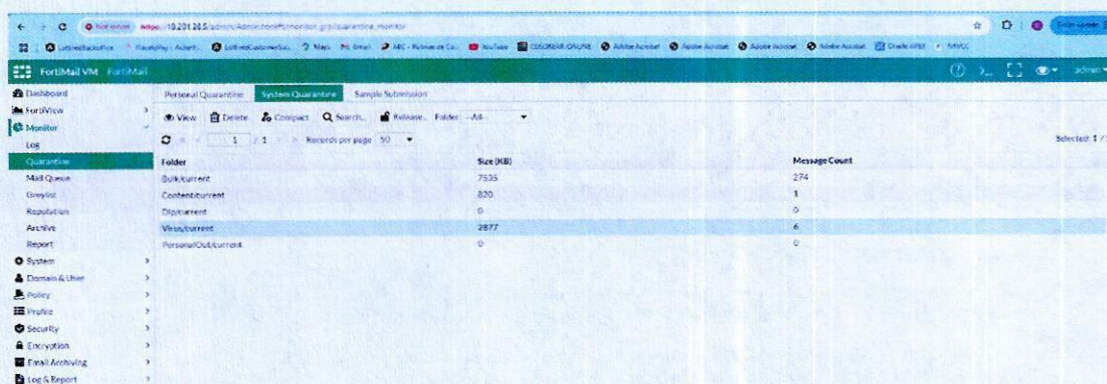
Aseguramiento Mail corporativo: Se ha realizado configuración de la herramienta de seguridad en el correo electrónico como el factor hoy en día de máximos ataques cibernéticos.

Se han tenido bloqueos de correos con virus y correos que se han dejado en cuarentena por no cumplir con las políticas de seguridad interno.



Quarantine	Subject	From	To	Rept To	Session ID	Received	Size (KB)
Mail Quarant	Re: Sufts Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...	jurisdica@medellan.com.co	jurisdica@medellan.com.co	53710d40251811	Tue, Apr 29, 2025 13:45:13 COT	8
Quarant	Re: Sufts Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...	notificacionjudicial@medellan.com.co	notificacionjudicial@medellan.com.co	53710e27025802	Tue, Apr 29, 2025 13:44:46 COT	9
Quarant	Re: Sufts Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...	servicioalcliente@medellan.com.co	servicioalcliente@medellan.com.co	53710d40251805	Tue, Apr 29, 2025 13:44:39 COT	8
Quarant	Cotización adjunta	Ventas <la.gama@galing.org>	smecheverri@loteriademedellin.com.co	smecheverri@loteriademedellin.com.co	53710d40251805	Mon, Apr 28, 2025 23:44:04 COT	1233
Quarant	Re: Rec. orden de compra	Alvaro Sanchez Moreno <atoro@...	uniliclosed-recipients;	sociodetecapitalpublica@loteriad...	53587d00017715	Mon, Apr 28, 2025 09:07:13 COT	830
Quarant	Re: Rec. orden de compra	Alvaro Sanchez Moreno <atoro@...	uniliclosed-recipients;	taavarec@loteriademedellin.com...	53587d00017706	Mon, Apr 28, 2025 09:05:58 COT	830

Fuente: Oficina de las TIC



Folder	Size (KB)	Message Count
Bulk Quarant	7535	274
Content Quarant	820	1
Disquarant	0	0
Virus/Quarent	2877	6
Personal Quarant	0	0

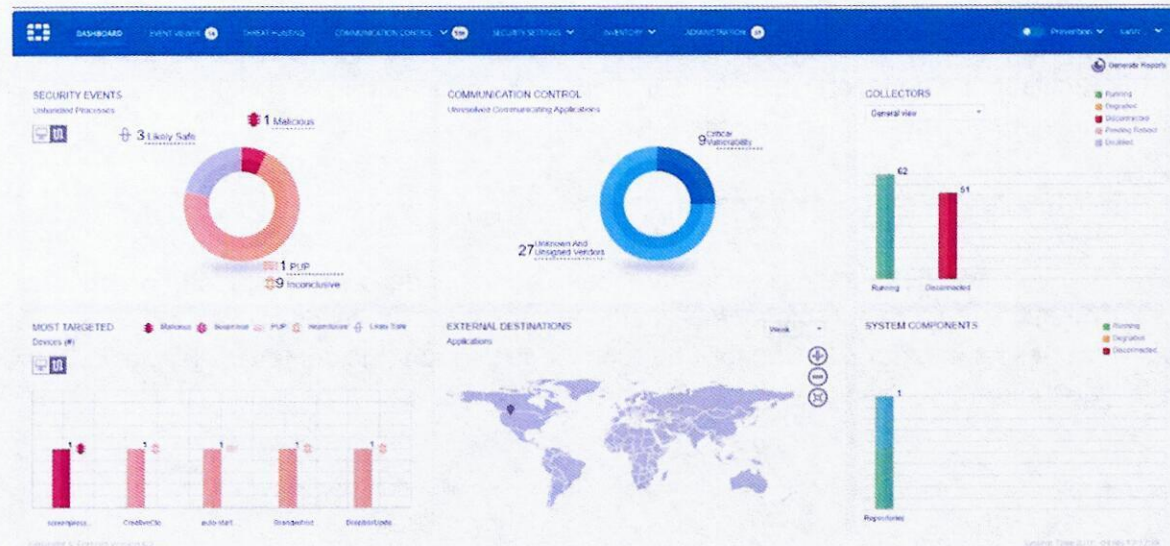
Fuente: Oficina de las TIC

Actualización Ambientes de Virtualización y Backups: Con el cual se reducen las vulnerabilidades y se activan nuevas funcionalidades en los ambientes de la lotería de Medellín.

Ejecución del contrato de hacking ético al 40% que nos permite cerrar brechas de seguridad y conocer el estado de la entidad frente a las amenazas que se tienen, esto es de suma importancia para asegurar nuestra infraestructura y operación a nivel de TIC.

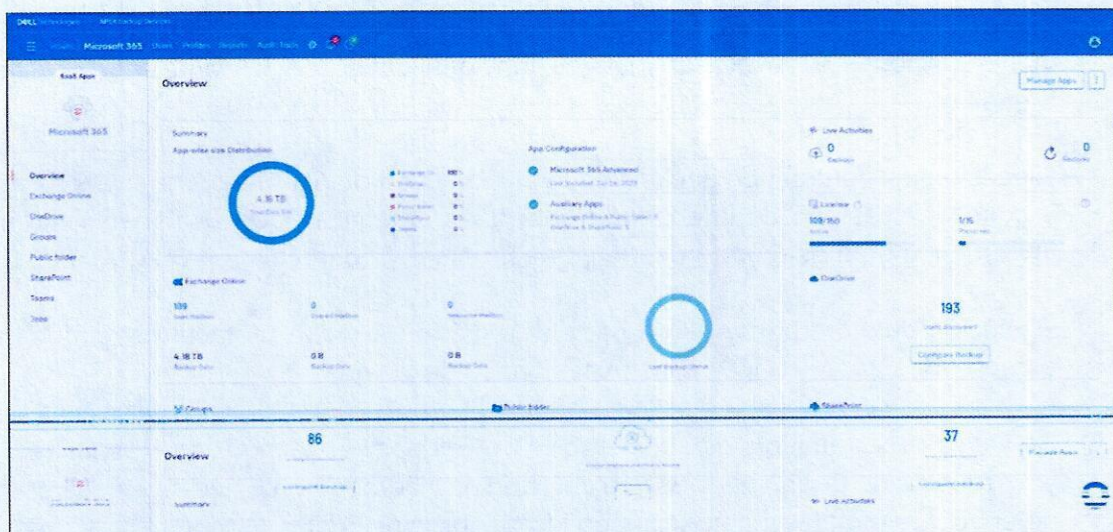
Ejecución del contrato de IPV6 para la transición a dicho protocolo según las normativas establecidas por MINTIC y a las necesidades de la web.

Se activo la herramienta de seguridad EDR (Endpoint Detection and Response") -Detección y Respuesta de Endpoint-, y es una solución de ciberseguridad que se enfoca en monitorizar, detectar y responder a amenazas en los dispositivos finales (endpoints) de una red.



Fuente: Oficina de las TIC

Se configuro la herramienta de backups de correos: Herramienta que nos ayuda en la gestión y preservación de los correos electrónicos corporativos de la lotería de Medellín.



Fuente: Oficina de las TIC

Actualización de equipos y estaciones de trabajo de última tecnología para directivos y funcionarios de la lotería de Medellín con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en los funcionarios de la lotería de Medellín.

Actualización proceso de gestión de incidentes

Como parte de la mejora en los procesos de seguridad, se actualizó el proceso de gestión de incidentes, dando alcance a cubrir responsables de los diferentes servicios, claridad en los escalamientos y trazabilidad con registros de incidentes y lecciones aprendidas, documento entregado y en la herramienta de calidad.

Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información

1. Propósito

Este procedimiento establece un marco detallado para la gestión de incidentes de seguridad de la información, asegurando una respuesta eficaz que minimice el impacto en la lotería de Medellín y permita una recuperación eficiente.

2. Alcance

Aplica a todos los sistemas, usuarios, datos y recursos de tecnología de la información dentro de la lotería de Medellín, incluyendo proveedores y terceros con acceso a información corporativa.

3. Referencias

- ISO/IEC 27001:2022 - A.5.25 Gestión de incidentes de seguridad de la información.
- ISO/IEC 27035 - Gestión de incidentes de seguridad de la información.
- NIST SP 800-61 - Computer Security Incident Handling Guide.

Fuente: Oficina de las TIC

Documento para el registro de incidentes

Como parte de las mejoras en la gestión de incidentes, se definió un formato para el registro y control de los incidentes, este nuevo elemento da apoyo al proceso de cumplimiento de requisitos de la norma 6767 y las auditorías de seguridad. Este se encuentra revisado y en la herramienta de calidad de la entidad.

	A	B	C	D	E
1	REGISTRO DE INCIDENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
2	1. Información General del Incidente				
3					
4	ID del Incidente: [Número único]				
5					
6	Fecha y Hora del Incidente: [DD/MM/AAAA - HH:MM]				
7					
8	Fecha y Hora de Detección: [DD/MM/AAAA - HH:MM]				
9					
10	Reportado por: [Nombre, cargo o equipo]				
11					
12	Canal de Reporte: (Correo, Teléfono, SIEM, Ticket, Otro)				
13					
14	Área o Departamento Afectado: [Ejemplo: Finanzas, TI, Ventas]				
15					
16	Ubicación del Incidente: [Ejemplo: Oficina principal, Nube, Data Center]				

Fuente: Oficina de las TIC

Documento para el registro de lecciones aprendidas

Como parte de las mejoras en la gestión de incidentes, se definió un formato para las lecciones aprendidas, este nuevo elemento da apoyo al proceso de cumplimiento de requisitos de la norma 6767 y las auditorías de seguridad. Este se encuentra revisado y en la herramienta de calidad de la entidad.

	A	B	C	D	E
1	INFORME POST-INCIDENTE				
2	Fecha del Informe: [DD/MM/AAAA]				
3	ID del Incidente: [Código único]				
4	Fecha y Hora del Incidente: [DD/MM/AAAA - HH:MM]				
5	Fecha y Hora de Detección: [DD/MM/AAAA - HH:MM]				
6	Reportado por: [Nombre o área]				
7	Responsable del Informe: [Nombre o equipo de seguridad]				
8					
9	1. Descripción del Incidente				
10	• Tipo de incidente: (Ej. Phishing, Ransomware, Acceso No Autorizado, Fuga de información, etc.) • Resumen del Incidente: (Descripción breve y clara de lo ocurrido) • Sistemas y datos afectados: (Lista de servidores, aplicaciones o información)				

Fuente: Oficina de las TIC

Autodiagnóstico MSPI

Como parte de la identificación del GAP en el desarrollo del Modelo de seguridad MSPI se realizó un diagnóstico en seguridad dando como resultado una serie de hallazgos y definiciones que permitirá trazar el mapa de ruta en términos de mejoramiento en políticas, controles y gestión de seguridad. Adicional soporta los hallazgos en auditorías de seguridad

ENTIDAD EVALUADA FECHAS DE EVALUACIÓN CONTACTO ELABORADO POR	 Lotería de Medellín 03-DISE/02/2023 - 20/04/2023 Jairo Gómez-Saavedra Orrego - Esteban Virasoro Jairo Gómez-Saavedra Orrego - Esteban Virasoro
---	---

EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES - ISO 27001:2013 ANEXO A			
No.	Evaluación de Efectividad de controles		
	DOMINIO	Certificación Actual	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES
A.5	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	EFFECTIVO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	42	EFFECTIVO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	80	EFFECTIVO
A.8	LEGISLACIÓN ACTIVOS	45	EFFECTIVO
A.9	CONTROL DE ACCESO	58	EFFECTIVO
A.10	CRYPTOGRAFÍA	60	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA DEL ENTORNO	52	EFFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	53	EFFECTIVO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	58	EFFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	59	EFFECTIVO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	60	EFFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	GASTIONABLE
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	34	RENTABLE
A.18	CUMPLIMIENTO	56	EFFECTIVO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		55	EFFECTIVO

BRECHA ANEXO A ISO 27001:2013

El diagrama muestra un radar con 18 ejes representando los dominios de seguridad de la información. El eje central es 'SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN'. Los ejes periféricos son: POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, LEGISLACIÓN ACTIVOS, CONTROL DE ACCESO, CRIPTOGRAFÍA, SEGURIDAD FÍSICA DEL ENTORNO, SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES, SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES, ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS, RELACIONES CON LOS PROVEEDORES, GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, CUMPLIMIENTO, SEGURIDAD FÍSICA DEL ENTORNO, y SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES. La línea azul representa la 'Certificación actual' y la línea roja representa la 'Certificación objetivo'. La mayoría de los ejes están por debajo de la línea roja, indicando áreas de mejora.



Fuente: Oficina de las TIC

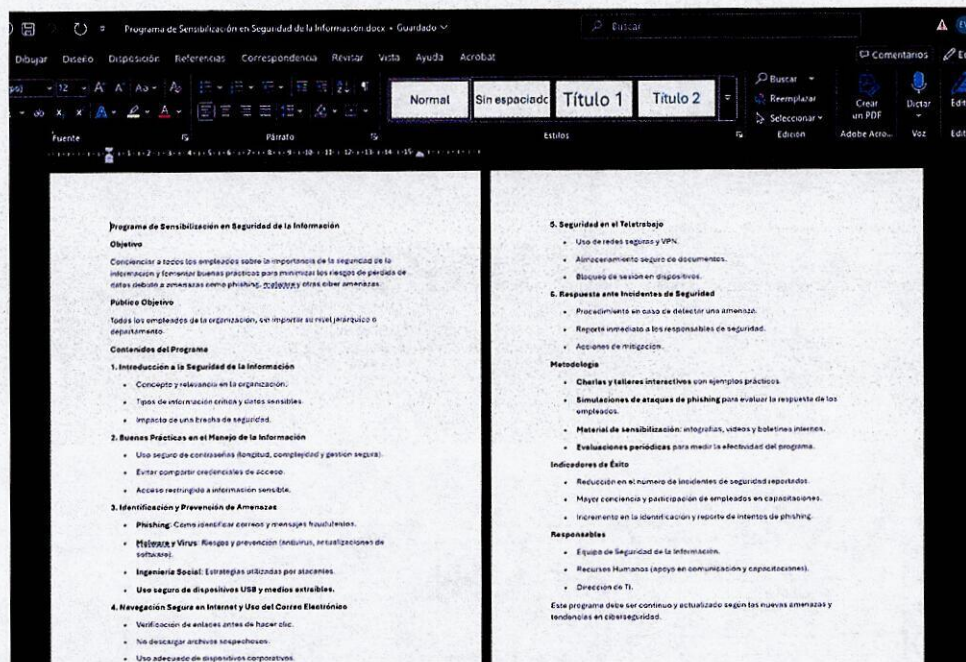
Autodiagnostico 6767 - Dirección de las TIC		
Avance6767.xlsx		
Estado actual de cumplimiento		
4.2 Requisitos de contingencia de la Operación y respuesta ante incidentes		58%
4.2.7 La estructura de la respuesta ante incidentes de seguridad física y de seguridad de la información		50%
4.2.8 Los planes de contingencia del pre-sorteo y sorteo y planes de gestión del incidente de seguridad física y seguridad de la información		65%
4.2.11 En caso de que ocurra un incidente de seguridad		50%
4.3 Requisitos de seguridad, ciberseguridad y protección de la privacidad		53%
4.4 Requisitos de documentación		29%
Fechas propuestas para las actividades que permitiría cubrir los puntos:		
Actividad	Fecha propuesta	Resultado
Desarrollar y ejecutar plan de concientización	30/06/2025	Propuesta del plan
Actualizar plan de gestión de incidentes	30/06/2025	Nuevo documento
Desarrollo matriz de activos	30/06/2025	Matriz de activos
Desarrollo proceso de gestión de activos	30/06/2025	Proceso de gestión de activos
Desarrollo matriz de riesgos	31/07/2025	Matriz de riesgo
Desarrollo proceso de gestión de riesgos	31/07/2025	Proceso de gestión de riesgos

Quedo atento a cualquier inquietud.

Fuente: Oficina de las TIC

Diagnostico Auditoria

Se generó la evaluación, gestión y respuesta a los hallazgos de la auditoria de seguridad para el cumplimiento del cierre de estas.



Fuente: Oficina de las TIC

Temática	Objetivos Específicos	Actividades	Acciones/Responsables	Métricas de Éxito
Introducción a la Seguridad de la Información	Concientizar sobre la importancia de la seguridad de la información.	Charla introductoria y material de sensibilización.	Coordinar con MinTIC para hacer charla a todo el personal de la Lotería (Esteban)	Encuesta de conocimiento previo y posterior.
Buenas Prácticas en el Manejo de la Información	Fomentar el uso seguro de credenciales y accesos restringidos.	Capacitación sobre contraseñas seguras y gestión de accesos.	Solicitar a PORTNET y/o a JIT para hacer charla al personal de la Lotería.	Reducción de incidentes por credenciales compartidas.
Identificación y Prevención de Amenazas	Capacitar en identificación de amenazas como phishing y malware.	Simulaciones de phishing y análisis de casos reales.		Cantidad de intentos de phishing identificados y reportados.
Navegación Segura en Internet y Uso del Correo Electrónico	Promover prácticas seguras en la navegación y uso del correo.	Taller práctico sobre navegación segura y correos fraudulentos.		Disminución de accesos a sitios no seguros.
Seguridad en el Teletrabajo	Garantizar la seguridad de la información en entornos remotos.	Guía sobre redes seguras, almacenamiento y bloqueos de sesión.		Mayor uso de VPN y medidas de seguridad remotas.
Respuesta ante Incidentes de Seguridad	Definir procedimientos para la gestión de incidentes de seguridad.	Ejercicio de simulación de incidentes y respuesta rápida.		Tiempo de respuesta ante incidentes reportados.

Fuente: Oficina de las TIC

Matriz de riesgos

Dando continuidad al cumplimiento de los requisitos del modelo de seguridad y privacidad de la información, que respaldan las auditorías y la certificación 6767. Se desarrolló una matriz de riesgos que permiten hacer valoración y gestión de los riesgos de seguridad de la información y aplicación de controles.

Proces	Referen	Activo de Información	Tipo de acti	Amenazas (Causa Inmediata)	Vulnerabilidades (Causa raíz)	Tipo de ries	Descripción del Riesgo	Clasificac ¹ riesgo	Frecuen	Probabili ² inherente	Impa ³ inher
Gestión TIC	1	Avaya Contact Center Select	Dispositivos de Tecnologías de Información - Hardware	Acceso a la red o al sistema de información por personas no autorizadas	Contraseñas predeterminadas no modificadas	Perdida de confidencialidad	Perdida de confidencialidad por la autenticación de un usuario no autorizado debido al uso de cuentas predeterminadas y con privilegios de administrador	Usuarios, productos y prácticas	8761 (Horas/año)	Media	80% Mayor
				Pérdida de electricidad	Falta de redundancia, copia única	Perdida de disponibilidad	La pérdida inesperada del suministro eléctrico puede ocasionar la indisponibilidad temporal o permanente de los sistemas de información, interrupción de los servicios críticos, daños en equipos físicos, pérdida de datos no guardados y afectación de la continuidad operativa de los procesos de negocio.	Fallas tecnológicas	8762 (Horas/año)	Media	80% Mayor

Fuente: Oficina de las TIC

Matriz de Activos

Dando continuidad al cumplimiento de los requisitos del modelo de seguridad y privacidad de la información, que respaldan las auditorías y la certificación 6767. Se desarrolló una matriz de activos para la posterior categorización de criticidad y gestión de los riesgos asociados al activo. Este se encuentra revisado y en la herramienta de calidad de la entidad.

MATRIZ DE INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO DE INFORMACIÓN (LEY 594 DE 2000 - LEY 1712 DE 2014- DECR										
Macroproceso	Proceso	Código sistema de gestión documental	Identificador	Tipo	Oficina	Serie docum	Subserie documental	Nombre	Descripción	
				Dispositivos de Tecnologías de Información - Hardware				Avaya Contact Center Select	Planta telefónica	
				Dispositivos de Tecnologías de Información - Hardware				Avaya_App_ServerR11	Planta telefónica	
				Dispositivos de Tecnologías de Información - Hardware				Avaya WebLM	Planta telefónica	
				Dispositivos de Tecnologías de Información - Hardware				Avaya-MediaServer	Planta telefónica	

Fuente: Oficina de las TIC

Procedimiento de gestión de activos

Dando continuidad al cumplimiento de los requisitos del modelo de seguridad y privacidad de la información, que respaldan las auditorías y la certificación 6767. Se desarrolló una guía para la identificación y categorización de los activos de información. Este se encuentra revisado y en la herramienta de calidad de la entidad.

365 La configuración del explorador impide una experiencia óptima con Microsoft 365. Permita el acceso para mejorar su experiencia.

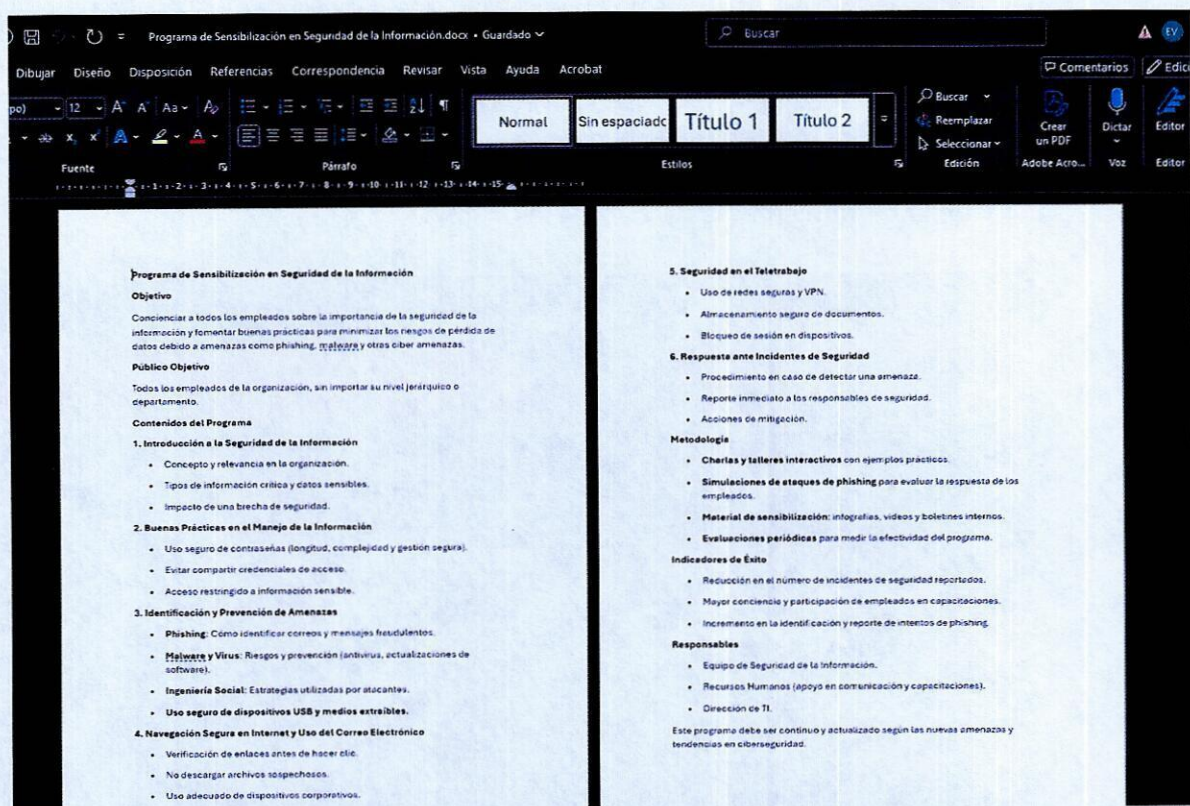
Código:	
Versión:	

**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN
DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN**

Fuente: Oficina de las TIC

Programa de cultura

Como parte de disminución de la brecha de seguridad y el cumplimiento de la política de seguridad de la información en la lotería de Medellín, se definió un proceso de cultura y sensibilización en seguridad para funcionarios y contratista, el cual está aprobada y puesta en marcha.



Seguridad de la Información

Lema: “No dejes al azar la seguridad de la información”

Lotería de Medellín — Oficina TIC

Fuente: Oficina de las TIC



Oficina de Comunicaciones

- Se realizaron varias campañas internas de comunicaciones, concernientes a temas ambientales, de talento humano y los temas que han demandado tanto la Gerencia como la Subgerencia Comercial en la difusión de los premios semanales de la lotería y la actualización permanente de la página web de la entidad, para cumplir debidamente con los programas de transparencia en la información.
- En aras de fortalecer la gestión institucional externa e interna, se han realizado más de 399 publicaciones en redes propias de la Lotería de Medellín, además de las habituales del sorteo de los días viernes y las actualizaciones de la página web, que corresponde a esta dependencia.
- La Oficina de Comunicaciones realiza también una gestión externa en la especificación de los contenidos relevantes de la entidad para el público general.
- Se han realizado más de 56 apariciones en medios de comunicación abierta del Gerente, gestionadas por la Oficina de Comunicaciones, en las que la entidad referencia los diferentes sorteos especiales, el Extra y los billetes con incentivos.
- Se está elaborando el Plan para la Comunicación en Lottired.net, de las loterías adscritas a esta plataforma.
- Se realizaron dos encuentros del Gerente Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, con todos los funcionarios de la Lotería.
- Se organizó y realizó un encuentro entre el nuevo Gerente y los loteros en el mes de septiembre.
- Se creó una unidad especial de Comunicaciones con 2 contratistas, para la comunicación de lottired.net, en la que se hizo una evaluación de la página y se sugirieron los perfiles que se deben crear, de acuerdo con la nueva unidad de negocio de la Lotería de Medellín.



Auditoría Interna

Con corte al 30 septiembre de 2025, la Dirección de Auditoría Interna cumplió con las siguientes actividades:

• Auditorías Internas año 2025

Se relaciona las auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta Nro.1 del 27/01/2025, que, según cronograma están en etapa de ejecución.

PROCESO	FECHA APERTURA	FECHA TERMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Gestión Humana	4/02/2025	21/03/2025	100%
Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	01/04/2025	22/05/2025	100%
Gestión Documental	03/06/2025	05/08/2025	100%
Gestión TICS	07/07/2025		En ejecución

Fuente: Auditoría Interna

- Presentación de los siguientes informes**

Se dio cumplimiento a la elaboración y presentación de informes, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Presentaciones informes de Ley

Nro. de Informe	Fecha de presentación
1. Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público	23/01/2025 30/04/2025 23/07/2025 16/10/2025
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	20/01/2025 12/05/2025 10/09/2025
3. Informe de Seguimiento a las PQRSDF	17/07/2025
4. Informe Evaluación del estado del Sistema de Control Interno	30/01/2025 18/07/2025
5. Informe FURAG	20/03/2025
6. Informe Control Interno Contable	27/02/2025
7. Informe cumplimiento Normas Derechos de Autor	06/03/2025
8. Informe relacionado con la Defensa del Estado - Comité de conciliación	29/01/2025 23/07/2025

Fuente Auditoría Interna

- Asesoría y Acompañamiento:**

Dentro del Rol de la Oficina de Control Interno tenemos los siguientes lineamientos y responsabilidades, basados en la Ley 87 de 1993 y ratificado en el Decreto 1499 de 2017, con la implementación de MIPG.

- Liderazgo Estratégico:** Presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.

- b. **Enfoque hacia la Prevención:** Este rol busca que las oficinas de Auditoría Interna brinden un nivel de asesoría estratégica en todos los procesos de la Entidad, desde la elaboración de las Auditorías Internas.
- c. **Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Papel fundamental a través de asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos, tema que se trabaja desde las auditorías internas realizadas durante el año.
- d. **Relación con Entes de Control:** La Oficina de Auditoría Interna sirve como puente entre los Entes Externos de Control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y se dio cumplimiento a la resolución de la Contraloría General de Antioquia No.2024500002118 del 11 de diciembre de 2024, por medio del cual se establecen los términos y condiciones para rendir la cuenta por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente", con corte al 28 de febrero de 2025. Mediante oficio del 05 de marzo de 2025 bajo radicado 2025000277, el Director de Auditoría Interna envió certificado expedido por la Contraloría General de Antioquia al representante legal de la Lotería de Medellín, donde consta la rendición de la cuenta y todos los formatos y anexos obligados fueron subidos a la Plataforma Gestión Transparente.

En el mes de enero de 2025 se atendió la auditoría de cumplimiento, vigencia 2024, de la Contraloría General de Antioquia; con el objetivo general de "Evaluar la gestión contractual del sujeto de control y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios de conformidad a la normatividad aplicable a la materia". El 11 de marzo de 2025 presentaron el informe final con cero (0) hallazgos.

Del 25 al 28 de junio de 2025 se atendió la visita de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar – CNJSA, con el fin de la verificación del cumplimiento normativo en el proceso de realización de sorteos de juego de lotería y análisis del caso sorteo número 4782 del 09 de mayo de 2025.

Entre el 25 y 28 de junio se atendió la auditoría de la Superintendencia Nacional de Salud. Se recibió el informe final sobre la verificar las condiciones de realización de los sorteos correspondientes a los meses de mayo y junio de 2025 por parte de la Lotería de Medellín, el día 10 de julio de 2025 con radicado 20255900001567251 con dos (2) hallazgos. Se dio respuesta mediante oficio radicado 2025000823 del 16 de julio. El día 21 de julio se recibió bajo radicado 20255900001638491, al cual se le dio respuesta por parte de la lotería mediante oficio radicado 2025000866 del 23 de julio de 2025, corrigiendo el formato tipo 202 de mayo de 2025. El día 01 de agosto de 2025 se recibió oficio por parte de la

Supersalud con radicado 20255900001768391 por medio del cual queda subsanado uno de los hallazgos, quedando la lotería sin hallazgos en el informe final.

En el mes de julio de 2025 se dio inicio a la actuación especial de fiscalización al pago de un premio seco del sorteo del 09 de mayo de 2025, se recibo informe final el día 01 de agosto de 2025 con radicado 2025100007091 mediante el cual no establecieron hallazgos.

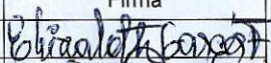
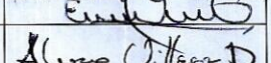
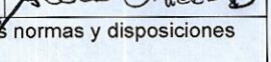
- e. **Evaluación y Seguimiento:** La Oficina de Auditoría Interna genera recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Dando cumplimiento a estos lineamientos se viene acompañando a la Entidad en todos los comités existentes, generando recomendaciones de mejora cuando se hace necesario, además realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento internos y los generados por las auditorías regulares de la Contraloría General de Antioquia.

La información para la realización de este informe fue enviada por cada uno de los líderes de los procesos en la entidad.

Cordialmente,



NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Gerente

Nombre		Cargo	Firma
Proyectó	Elizabeth Garcés Fernandez	Profesional Universitario Oficina de Planeación	
Revisó	Edwar Andrés Orozco Geraldo	Asesor Jurídico	
Revisó	Álvaro Villegas Díaz	Jefe Oficina de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			